

Bicentenario de la Independencia Nacional + 1: 1811 - 2012



CONGRESO DE LA NACIÓN



2012
República del Paraguay

Nómina de Senadores Periodo 2008 - 2013

Efraín Alegre Sasiain (PLRA)	Luis Alberto Wagner Lezcano (PLRA)
Enrique González Quintana (UNACE)	José Abel Guastella Capello (UNACE)
Julio César Velázquez Tillería (ANR)	Sixto Pereira Galeano (PT)
Blas Antonio Llano Ramos (PLRA)	Lucio Vergara Ríos (ANR)
Juan Carlos Galaverna Delvalle (ANR)	Miguel Ángel González Erico (PLRA)
Julio César Franco Gómez (PLRA)	Marcelo Alberto Duarte Manzoni (PPQ)
Jorge Antonio Oviedo Matto (UNACE)	Carlos Roger Caballero Fiorio (UNACE)
Miguel Carrizosa Galiano (PPQ)	Oscar Alberto González Daher (ANR)
Lilian Graciela Samaniego González (ANR)	Amancio Oscar Denis Sánchez (PLRA)
Herminio Chena Valdez (UNACE)	Celso Orlando Fiorotto Sánchez (ANR)
Víctor Luis Bernal Garay (ANR)	Blanca Beatriz Fonseca Legal (PLRA)
Zulma Ramona Gómez Cáceres (PLRA)	Lino César Oviedo (UNACE)
Rogelio Raimundo Benítez Vargas (ANR)	Silvio Adalberto Ovelar Benítez (ANR)
Iris Rocío González Recalde (PLRA)	Miguel Abdón Saguier Carmona (PLRA)
José Manuel Bóbeda Melgarejo (UNACE)	Marcial González Safstrand (PPQ)
Ana María Mendoza de Acha (PPQ)	Mario Cano Yegros (UNACE)
Juan Darío Monges Espínola (ANR)	Alberto Grillón Conigliario (PPS)
Ramón Gómez Verlangieri (PLRA)	Alfredo Luis Jaeggli Caballero (PLRA)
Clarissa Susana Marín de López (UNACE)	Hugo Esteban Estigarribia Gutiérrez (ANR)
Alfredo Gustavo Stroessner Domínguez (ANR)	Amancio López Irala (PLRA)
Roberto Ramón Acevedo Quevedo (PLRA)	Gregorio Areco Ruiz Díaz (ANR)
Carlos Filizzola (PPS)	Jorge Antonio Céspedes (ANR)
María Digna Roa Rojas (ANR)	Juan Carlos Wasmosy Monti (Senador Vitalicio ANR)



Misión

“Legislar y controlar en representación del pueblo,
mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Valores Centrales

Institucionalidad; Compromiso; Equidad; Honestidad; Solidaridad;
Dignidad, Servicio; Prudencia; Eficiencia; Transparencia

Visión

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social
orientado a brindar un servicio de excelencia”

Secretario General
Dr. Dario Asunción Garcete Souza

Secretario
Dr. Juan O.Vera Godoy

Directora General de Gabinete
Lic. Lilian Torales Belotto

Director General Administrativo y Financiero
Lic. Rubén Vázquez Miranda

Director General Administrativo
Sr. Ascención Martínez

Directora General Financiera
Lic. Rosa García

Directora General de Auditoría Interna
Lic. Gloria Amarilla Oviedo

Director General de Diario de Sesiones
Abg. Eduardo Gumercindo Mereles

Director General de Recursos Humanos
Lic. Arturo Lombardo

Director General de Comunicaciones
Lic. Santiago Caballero

Director General de Ceremonial y Protocolo
Sr. Julio César Echague

Directora General de Desarrollo Institucional y Cooperación
Lic. María Liz Sosa Studotti

Director General de Comisiones
Abg. Sergio Alcaraz Machuca

Directora General de Digitalización Legislativa
Lic. Ana Nilfa Silva

Directora General de Relaciones Internacionales
Sra. Elvira Fariña Kurth

Director General de Seguridad y Control
Lic. Anastasio Barreto

Director General de Tecnología de la Información
Lic. José Ovelar Núñez

Staff
Coordinación
Lic. Santiago Caballero, Lic. Carlos Ayala

Directora de Prensa
Lic. Norma Galeano

Jefatura de Publicaciones
Rubén López

Jefatura de Control de Publicaciones Institucionales
Sra. Patricia Salinas

Redacción
Lic. Carlos Ayala

Diseño Gráfico y Diagramación
Gustavo Rodríguez Jara

Fotografía
Félix Giménez
Santiago Achar
Jorge Maidana
Luis Vera
Esteban Cabral

Dirección General de Comunicación
Teléfonos
(595-21) 414-5353 - (595-21) 414-5363 - (595-21) 414-5371

Correo electrónico
dircom1@senado.gov.py
<http://www.senado.gov.py>
14 de Mayo y Avenida República
Asunción - Paraguay

Publicación de la Dirección General de Comunicación, con la colaboración del Secretario General, Secretario, Directores Generales, Directores, Jefes de área y Asistentes de la H. Cámara de Senadores y del Centro Cultural de la República El Cabildo.

Una Gestión Transparente y Participativa



Presentamos la Memoria de las gestiones realizadas durante el Período Legislativo comprendido del 1° de Julio de 2011 al 30 de Junio de 2012. La síntesis de las actividades representa a su vez las manifestaciones de ideales y de esperanzas que, como representantes del pueblo, tenemos el coraje y la satisfacción de asumir.

Así, procuramos el irrestricto cumplimiento de la Constitución Nacional y de las leyes como garantía suprema del sistema democrático y republicano que heredamos y que abrazamos con pasión y entusiasmo; y porque la democracia, siempre perfectible, es el canal para hacer realidad, día a día, el progreso y el desarrollo merecido por y para todos los que habitamos este hermoso país. Asumimos, igualmente, la permanente búsqueda de los consensos con todos los partidos con representación parlamentaria, y con los demás Poderes del Estado, en un clima de diálogo y de acuerdos para garantizar el bien de todos. Justamente, el gran imperativo para nosotros es la fidelidad a los mandatos de nuestros electores, no sólo en la sintonía de sus necesidades, sino también de su activa participación mediante los nuevos proyectos, las críticas y las sugerencias siempre bienvenidas.

En los tiempos de la globalización que nos toca vivir, las relaciones internacionales son un particular imperativo; su fomento nos permite lograr, por una parte, nuestra presencia y nuestra voz en los diversos escenarios de los debates de la integración social, económica y política; y, por otra, el protagonismo para exigir el cumplimiento de los acuerdos basados en la equidad y el respeto que nos merecemos como pueblo soberano.

Sabemos que este camino no es fácil ni lineal. Pero, con la amplitud de los espíritus de todos los parlamentarios y con el constante acompañamiento de nuestros representados, se garantiza un proceso de exigencias para los mejores logros. Este es nuestro máximo empeño. Este es el ideal que abrazamos al asumir esta Presidencia y cuya gestión nos llena de satisfacción por el sentimiento del deber cumplido.

Gracias a los colegas parlamentarios. Gracias a todos los funcionarios. Gracias a la gente. Que el concurso y la buena disposición de todos fortalezca a la Patria y a sus habitantes en la común tarea de construir una nueva sociedad. Una sociedad cada vez más libre, participativa y justa.

Senador Jorge Antonio Oviedo Matto

Presidente de la Honorable Cámara de Senadores
y del Congreso de la Nación

El Poder Legislativo: Una apuesta por la Institu

El cumplimiento irrestricto de la Constitución Nacional y de las Leyes, la búsqueda permanente de consensos entre todos los sectores con representación parlamentaria a fin de resolver los temas considerados prioritarios para la buena marcha de la República, la apertura hacia la partici-

pación ciudadana, la profundización de las relaciones parlamentarias a nivel internacional, el fomento de la cultura y una administración recta y transparente constituyeron aspectos sobresalientes del Período Legislativo comprendido entre el 1 de julio de 2011 al 30 de junio de 2012.

EL SENADO COMPLETA EL CUÓRUM CONSTITUCIONALMENTE ESTABLECIDO

El día 1 de septiembre de 2011, tras intensas gestiones entre la Presidencia y los Líderes de Bancadas, la Cámara de Senadores logró completar el cuórum legal de 45 miembros, mediante los juramentos, como Senadores de la Nación, de los señores Alberto Grillón (en ese momento como miembro del Partido Democrático Progresista, hoy del Partido País Solidario), Samuel García (Partido País Solidario) y Jorge Céspedes (Partido Colorado).

Alberto Grillón ocupó la banca dejada en su momento por Rafael Filizzola, quien había renunciado al cargo de Senador para asumir como Ministro del Interior; en tanto, Samuel García asumió la titularidad de la banca dejada por Carlos Filizzola, quien solicitó permiso para hacerse cargo del Ministerio del Interior. Por su parte, Jorge Céspedes pasó a ocupar la banca número 15, correspondiente al Partido Colorado.

TERNA DE CANDIDATOS PARA LA DEFENSORIA DEL PUEBLO Y DEFENSORIA ADJUNTA

Haciéndose eco de una sentida inquietud ciudadana, la Cámara de Senadores conformó, durante la sesión ordinaria del 11 de agosto de 2011, la "Nómina de postulantes para ocupar los cargos de Defensor del Pueblo y Defensor del Pueblo Adjunto".

De este modo, la nómina de candidatos para Defensor del Pueblo quedó constituida como sigue: 1) Edgar Eligio Villalba Riquelme 2) Edgar Fidas María Taboada Ynsfran 3) Norma Elizabeth Valiente González.

En tanto como postulantes al cargo de Defensor del Pueblo Adjunto fueron seleccionados: 1) María Liz García de Arnold 2) Miguel Ángel Godoy Servín 3) Fanny Marlene Venialgo Recalde. Los nombres fueron



remitidos a la Cámara de Diputados, instancia esta que tiene la atribución exclusiva para designar a los nuevos responsables de los cargos citados.

EMBAJADORES

La Cámara de Senadores prestó el Acuerdo Constitucional para designar al ciudadano Esteban Armando Kriskovich De Vargas, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Paraguay ante la Santa Sede. En el mismo sentido, se pronunció a favor de confirmar como Embajadores a José Emilio Gorostiaga Peña, ante el Reino de Suecia, y a Emilio Giménez Franco, ante la República Francesa. Los acuerdos fueron otorgados en fecha 20 de octubre de 2011.

Posteriormente, el 29 de marzo de 2012, el Senado prestó su acuerdo para designar al exsenador Evelio Fernández Arévalos como Embajador del Paraguay ante la República Federativa del Brasil.

cionalidad y la Democracia



CONVOCATORIA A PRESIDENTES DEL MERCOSUR

La Mesa Directiva del Senado, presidida por el señor Senador Jorge Oviedo Matto, el titular de la Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales, señor Senador Miguel Carrizosa, y el señor Senador Sixto Pereira, fue autorizada por la Cámara para exigir al Presidente de la República, Fernando Lugo, la convocatoria a una reunión de urgencia del Consejo del Mercado Común (CMC), con la participación de los presidentes de los Estados Parte, a fin de hallar salida a la crisis desatada por las medidas comerciales unilaterales del Gobierno argentino, en perjuicio de las exportaciones paraguayas.

“Integramos un Mercosur donde normalmente los socios minoritarios, casos de Paraguay y Uruguay, siempre son los más perjudicados por este tipo de trabas arancelarias. Esto no debería existir en un mercado común donde se habla de la libre competencia”, indicó el señor Senador Jorge Oviedo Matto. La petición fue remitida al Ejecutivo, vía nota, el día 26 de marzo de 2012.

EN DEFENSA DE LA INSTITUCIONALIDAD DEL JEM

Los Senadores Jorge Oviedo Matto y Miguel Ángel González Erico, Representantes de la Honorable Cámara de Senadores ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM), reafirmaron las prerrogativas constitucionales y legales que habilitan a este cuerpo colegiado para enjuiciar y remover magistrados y agentes judiciales que tuvieren mal desempeño en sus funciones, conforme a las causales contenidas en la Ley N° 3.759/09 “Que regula el procedimiento para el enjuiciamiento y remoción de magistrados y deroga las leyes antecedentes”.

En conferencia de prensa ofrecida el pasado 20 de marzo, junto a los demás integrantes del JEM (los Diputados Jorge Ávalos Mariño (Presidente) y César López Benítez, y la doctora Estela Kobs, representante del Poder Ejecutivo), desestimaron las acusaciones de ostentar “superpoderes” así como el reclamo acerca de la inconstitucionalidad de varias disposiciones de la Ley 3.759/09, hechas por la Asociación de Fiscales del Paraguay, la Asociación de Jueces del Paraguay, y la Corte Suprema de Justicia (que tam-



bién cuenta con dos representantes ante el JEM). Los parlamentarios señalaron que el artículo 253 de la Constitución Nacional otorga al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados la prerrogativa de enjuiciar y remover a aquellos magistrados que tuvieran mal desempeño en sus funciones.

NO CONFIRMACION DE MINISTROS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CON MANDATOS VENCIDOS

En sesión ordinaria del 12 de abril de 2012, luego de un prolongado debate acerca de la realidad de la justicia en el Paraguay, la Cámara de Senadores aprobó la Resolución N° 824, por la cual se resuelve no reconfirmar en sus cargos a los Ministros de la Corte Suprema de Justicia Sindulfo Blanco, Miguel Bajac, César Garay, Alicia Pucheta, Antonio Fretes, José Raúl Torres Kirmser y Víctor Núñez, cuyos mandatos fenecieron en el año 2009.

El señor Senador Jorge Oviedo Matto aclaró que la Resolución N° 824 "Por la cual se aplican los artículos 252, 264 Inc. I y 275 de la Constitución Nacional y 8 de las Disposiciones transitorias de la misma y el artículo 19 de la Ley 609/95", no constituye una "destitución" de los referidos Ministros de la Corte, pues ello solo puede hacerse mediante la vía del juicio



político, establecida en la Constitución Nacional. Por el contrario, dijo, los afectados pueden volver a concursar ante el Consejo de la Magistratura por los cargos de Ministros de la máxima instancia judicial.

EL CONGRESO NACIONAL TOMO JURAMENTO AL PRESIDENTE FEDERICO FRANCO

El Congreso Nacional, convocado a sesionar por el titular del Poder Legislativo, el Senador Jorge Oviedo Matto, en la tarde del 22 de junio del corriente año, ungió al Dr. Federico Franco, hasta entonces Vicepresidente, como Presidente de la República del Paraguay, a fin de que complete el actual periodo de mandato, que culminará en el mes de agosto de 2013.

El senador Jorge Oviedo Matto tomó el juramento de rigor al ciudadano Federico Franco, a quien seguidamente colocó la banda presidencial e hizo entrega del bastón de mando presidencial. Horas antes, la Cámara de Senadores, erigida en Tribunal, destituyó por la vía constitucional del juicio político al anterior mandatario, Fernando Lugo, por mal desempeño en sus funciones, y resolvió convocar de inmediato al entonces Vicepresidente de la República, Federico Franco, para ocupar la titularidad del Poder Ejecutivo.

JURAMENTO DEL NUEVO VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El Congreso Nacional sesionó en la tarde del 28 de junio de 2012, bajo convocatoria de su Presidente, señor Senador Jorge Oviedo Matto, y, por 84 votos, designó al ciudadano Oscar Denis Sánchez como Vicepresidente de la República del Paraguay, a quien hizo jurar en el mismo acto.

Veintiséis Senadores y cincuenta y ocho Diputados emitieron a viva voz su voto para que el hasta ese momento Senador renunciante, Oscar Denis Sánchez, pasase a ocupar la Vicepresidencia vacante, por el resto del actual período constitucional. El señor Senador Jorge Oviedo Matto tomó el juramento de rigor al nuevo Vicepresidente de la República.



Producción Legislativa: Temas destacados

Durante el período 2011 – 2012, el Senado de la Nación adoptó oportunas medidas legislativas para responder eficazmente a las necesida-

des nacionales en materia cívica y social, política, económica y de seguridad nacional, como se detalla a continuación:

REFERENDUM Y POSTERIOR ENMIENDA CONSTITUCIONAL

Un hecho resaltante para el fortalecimiento de la vida democrática del país, constituyó el Referéndum del 9 de octubre de 2011 para conocer la opinión ciudadana con respecto a la propuesta de Enmienda Constitucional N° 1 “Que Enmienda el Art. 120 de la Constitución Nacional de los Electores”, con el objetivo de permitir el sufragio de los paraguayos residentes en el exterior:

Previamente -el 10 de agosto de 2011-, los integrantes de las Mesas Directivas y Líderes de Bancadas de ambas Cámaras del Congreso de la Nación se reunieron con autoridades y técnicos del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), quienes presentaron los aspectos fundamentales que hacen al Referéndum.

También, los expertos electorales Patricio Gajardo (nicaragüense), Consultor de la USAID, y Carlos Navarro Fierro, Director de Análisis Electoral y Acuerdo Político Interinstitucional del Instituto Federal Electoral de México, presentaron ante los parlamentarios distintas experiencias e implicancias del proceso que involucra a la consulta popular.

Este encuentro tuvo lugar en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.

AGRADECIMIENTO

Tras el auspicioso resultado obtenido en la jornada cívica del domingo 9 de octubre de 2011, en la que –vía Referéndum- el pueblo paraguayo se manifestó mayoritariamente a favor del voto de los connacionales residentes en el exterior; el Presidente del Congreso de la Nación, señor Senador Jorge Oviedo Matto, recibió la visita de una comitiva de representantes de connacionales residentes en Estados Unidos y Europa, quienes le expresaron su agradecimiento por el apoyo legislativo para la consecución de tan importante logro ciudadano.



EL CONGRESO RECIBE NUEVO TEXTO CONSTITUCIONAL

El 17 de octubre de 2011, el Presidente del Congreso Nacional, señor Senador Jorge Oviedo Matto, recibió de manos de los Ministros del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) Alberto Ramírez Zambonini, Presidente, Juan Manuel Morales y Modesto Monges, Miembros, el texto certificado de la enmienda que incorpora el nuevo contenido del Artículo 120 de la Constitución Nacional al texto constitucional. De este modo, los compatriotas residentes en el extranjero pasan a ser considerados electores.

Según la Sentencia N° 23/2011 del TSJE, el artículo 120 de la Constitución Nacional vigente queda enmendado y redactado de la siguiente manera: “De los electores. Son electores los ciudadanos paraguayos, sin distinción, que hayan cumplido dieciocho años. Los paraguayos residentes en el extranjero son electores. Los ciudadanos son electores y elegibles, sin más restricciones que las establecidas en esta Constitución y en la Ley. Los extranjeros con radicación definitiva tendrán los mismos derechos en las elecciones municipales”.



MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO (METROBUS)

En sesión extraordinaria desarrollada el 6 de diciembre de 2011, la Cámara de Senadores otorgó media sanción al proyecto de ley de crédito de 125 millones de dólares, concedido por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar el Programa de Reconversión Centro, Modernización del Transporte Público Metropolitano (Metrobús) y Oficinas del Gobierno. Se espera que el emprendimiento contribuya a mejorar el sistema del transporte de pasajeros, a minimizar los problemas ocasionados por el caos vehicular, la contaminación ambiental y los accidentes de tránsito.

Girado a la Cámara de Diputados, el documento fue rechazado y devuelto a la Cámara de origen, por lo que el Senado deberá ratificarse en su sanción inicial o aceptar el rechazo de los Diputados.

SANCION DEL PRESUPUESTO 2012

Con 27 votos, la Cámara de Senadores, presidida por el señor Senador Jorge Oviedo Matto, se ratificó en su postura inicial y sancionó el Proyecto de Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012". El monto establecido quedó fijado en aproximadamente Gs. 49,1 billones. En sesión ordinaria, realizada el 15 de diciembre de 2011, el pleno de la Cámara Alta resolvió aceptar el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que recomendaba la ratificación de la sanción inicial de la Cámara Alta sobre el proyecto de Presupuesto de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012.

CONCESION DE AEROPUERTOS

En su primera sesión ordinaria del año 2012, realizada el 8 de marzo de 2012, la Cámara de Senadores aprobó la objeción total del Poder Ejecutivo al proyecto de ley de concesión de los aeropuertos internacionales Silvio Pettirossi, Guaraní y el Aeródromo de la Ciudad de Mariscal Estigarribia.

EMERGENCIA AMBIENTAL EN LA ZONA DEL RÍO TEBICUARY

El día 8 de marzo, la Cámara de Senadores aprobó un Proyecto de Resolución presentado por el señor Senador Mario Cano Yegros, "Por el cual se denuncia la disminución significativa del Río Tobicuary, se declara en Estado de Emergencia Ambiental por sesenta días a la zona de influencia del Río Tobicuary y se designa una comisión especial de monitoreo".

Según el proyectista, señor senador Cano Yegros, la declaración de emergencia ambiental "posibilitará la concentración de esfuerzos conjuntos dirigidos a esclarecer la magnitud del daño, los responsables del hecho y promover la implementación de las medidas necesarias para detener el daño ambiental".

LEY DE ESTADO DE EMERGENCIA PARA EL CHACO

Atendiendo a la penosa situación de aislamiento que atraviesan los pobladores del Chaco paraguayo, como consecuencia de las inundaciones y desbordes hídricos ocurridos en gran parte de su territorio, la Cámara de Senadores sancionó el Proyecto de Ley "Que declara

estado de emergencia en los Departamentos de Presidente Hayes, Boquerón y Alto Paraguay”.

La normativa sancionada a mediados del mes de abril de 2012 comprende la ampliación presupuestaria de 12 mil millones de guaraníes, para que la Secretaría de Emergencia Nacional asista a los miles de compatriotas que se encuentran gravemente afectados tras las intensas lluvias caídas en la Región Occidental.

OTRAS LEYES APROBADAS POR LA CAMARA DE SENADORES

La producción legislativa abarcó todos los ámbitos y materias, resaltando especialmente las siguientes leyes:

Ley N° 4.360 Que autoriza al Poder Ejecutivo a realizar por el Sistema de Concesión de Obra Pública, la construcción, operación, mantenimiento y explotación de las obras públicas de los tramos viales que se individualizan en esta Ley, a través del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, conforme al procedimiento de la Ley N° 1.618 De Concesiones de Obras y Servicios Públicos, del 2 de noviembre de 2000.

Ley N° 4.370 Que establece el Seguro Social para docentes dependientes de Instituciones Educativas Privadas.

Ley N° 4.381 Que modifica los Artículos 1° y 3° de la Ley N° 838/96 “Que indemniza a víctimas de violaciones de Derechos Humanos durante la Dictadura de 1954 a 1989” y sus modificatorias.

Ley N° 4.387 Que declara como Área Silvestre Protegida bajo dominio público, bajo el nombre de Jukyty Guasu, a una fracción situada en el Distrito de Eusebio Ayala, Departamento Cordillera.

Ley N° 4.391 Que dispone la guarda y conservación de los documentos históricos fundamentales del pueblo paraguayo en la Sede del Congreso Nacional.

Ley N° 4.392 Que crea el Fondo Nacional de Recursos Solidarios para la Salud (FONARESS).

Ley N° 4.398 Que aprueba el Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

Ley N° 4.457 Para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Ley N° 4.473 Que declara Estado de Excepción en los Departamentos de Concepción y San Pedro.

Ley N° 4.493 Que establece los montos de la escala del sueldo básico mensual y otras remuneraciones de los integrantes de las Fuerzas Públicas.

Ley N° 4.503 De la Inmovilización de Fondos o Activos Financieros.

Ley N° 4.559 Que establece la inscripción automática en el Registro Cívico Permanente.

Ley N° 4.577 Que declara Área Silvestre Protegida bajo la categoría de Monumento Natural a varias áreas denominadas Cavernas, localizadas en la Zona de Vallemí, Departamento Concepción.

Ley N° 4.584 Que modifica los Artículos 247 y 258 de la Ley N° 834/96 Que establece el Código Electoral Paraguayo, modificados por Ley N° 3.166/07 Que modifica los Artículos 106, 170, 246, 247, 248 y 258 de la Ley N° 834/96 Que establece el Código Electoral Paraguayo.

Ley N° 4.601 De incentivos a la importación de vehículos eléctricos.

Ley N° 4.609 Que aprueban los contratos de préstamo y convenios de garantía suscritos con la Corporación Andina de Fomento (CAF), por Dólares de los Estados Unidos de América setenta y cinco millones (US\$ 75.000.000), el 27 de octubre de 2011; y con el Fondo de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo para el Desarrollo Internacional (OFID), por Dólares de los Estados Unidos de América veinte millones (US\$ 20.000.000), el 24 de setiembre de 2011 para el financiamiento del Programa de apoyo a la red de transmisión y distribución del sistema interconectado nacional, a cargo de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE).

Ley N° 4.610 Que modifica y amplía la Ley N° 4017/10 De validez jurídica de la Firma Electrónica, la Firma Digital, los Mensajes de Datos y el Expediente Electrónico.

Ley N° 4.616 Que establece la reserva de lugares preferenciales para las personas con discapacidad física o motriz.

Ley N° 4.621 Nacional de Vacunas.

Ley N° 4.623 Que modifica el Artículo 1° de la Ley N° 3.140/07 Que establece procedimientos de carácter especial y transitorio para inscripciones en el Registro del Estado Civil, modificado por la Ley N° 3.898/09.

Ley N° 4.624 Que aprueba el Contrato de Préstamo N° 2542/BL-PR Programa de Desarrollo del Sistema Estadístico Nacional a través del Censo de Población y Vivienda 2012, Dólares de los Estados Unidos de América doce millones quinientos mil (US\$ 12.500.000) suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el 9 de setiembre de 2011, que estará a cargo de la Secretaría Técnica de Planificación (STP), a través de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC), dependiente de la Presidencia de la República.

Relaciones con los otros Poderes del Estado

Conforme lo establece nuestra Carta Magna, el Gobierno es ejercido por los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial en un sistema de independencia, equilibrio, coordinación y recíproco control. La Cámara de

Senadores y el Congreso de la Nación, cumplieron acabadamente con dichos preceptos, al buscar el diálogo permanente y constructivo con las máximas autoridades de los demás Poderes del Estado.

CON EL PODER EJECUTIVO

El Presidente de la Cámara de Senadores, señor Senador Jorge Oviedo Matto, el Vicepresidente Primero, señor Senador Julio César Franco, y la Vicepresidenta Segunda, señora Senadora Ana Mendoza de Acha, mantuvieron una fluida relación con el nexo constitucional del Poder Ejecutivo con el Legislativo, el Vicepresidente de la República Dr. Federico Franco para abordar aquellos temas de interés común a ambos Poderes del Estado.

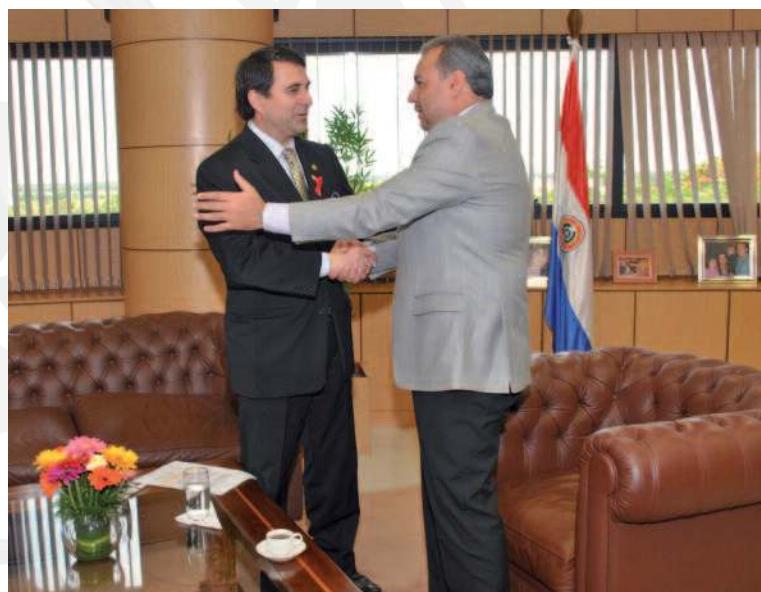
La dinámica de trabajo posibilitó una mayor comprensión acerca de las necesidades nacionales en materia legislativa, y favoreció la respuesta del Congreso hacia la casi totalidad de los proyectos presentados por el Ejecutivo.

CON EL PODER JUDICIAL

En todo momento, la Presidencia de la Cámara de Senadores se mostró receptiva y abierta al diálogo con las autoridades del máximo tribunal de la República, en el entendido de que el diálogo y la búsqueda de consensos y de cooperación constituyen el mejor camino para fortalecer el sistema democrático del Paraguay.

CUMBRE "PARA LA CONSTRUCCION DE LA CIUDADANIA"

El señor Senador Jorge Oviedo Matto asistió a la Cumbre Política Nacional "Para la Construcción de la Ciudadanía", junto al Presidente de la República, Fernando Lugo, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Luis María Benítez Riera, y las autoridades de la Justicia Electoral, para exhortar a la ciudadanía a participar del Referéndum Constitucional para la enmienda del artículo 120 de la Constitución



Nacional (sobre el derecho al voto de los paraguayos residentes en el exterior).

El encuentro tuvo lugar el Salón Auditorio del Tribunal Superior de Justicia Electoral el día lunes 19 de septiembre de 2011, oportunidad en que el señor Senador Oviedo Matto calificó como una "reivindicación histórica" la oportunidad de que los compatriotas afincados en el extranjero puedan participar de la elección de sus autoridades.

CONGRESO NACIONAL DE JUECES DE PAZ

El Presidente del Congreso Nacional, señor Senador Jorge Oviedo Matto, asistió como invitado de honor



al acto de apertura del IV Congreso Nacional de Magistrados de la Judicatura de Paz – Actualización – Modernización, que tuvo como sede la Sala Bicameral del Poder Legislativo. El legislador compartió el estrado principal con el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Luis María Benítez Riera, el Dr. Miguel Oscar Bajac, Vicepresidente Segundo de la C.S.J., el Dr. Gustavo González, Juez de Paz de Villarrica, y el Dr. Rigoberto Zarza, director del Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales.

OTRAS ACTIVIDADES DESTACADAS

FESTEJOS POR EL “DÍA DEL EJERCITO”

El Presidente del Congreso Nacional, señor Senador Jorge Oviedo Matto, participó de los actos conmemorativos del “Día del Ejército Paraguayo”, celebrado el 27 de julio de 2011 en la sede del Comando del Ejército, ubicada en la zona de Campo Grande, de Asunción.

El Día del Ejército Paraguayo fue instaurado el 27 de julio, en coincidencia con el natalicio del Mariscal Francisco Solano López, considerado el máximo héroe de la Nación.

El señor Senador Jorge Oviedo Matto fue testigo de la condecoración al comandante de las Fuerzas Militares, Felipe Melgarejo, quien recibió de manos del Presidente de la República y Comandante en Jefe de

las Fuerzas Armadas, Fernando Lugo, la medalla de la orden de la Gran Cruz, por los servicios prestados en el Ejército paraguayo.

CONFERENCIA CONTRA EL TERRORISMO

El señor Senador Jorge Oviedo Matto, Presidente de la Honorable Cámara de Senadores, dio las palabras de apertura a la Conferencia sobre “Experiencias en el desarrollo de la Legislación contra el Terrorismo”, de la que participaron académicos de la Universidad de la Defensa y del Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa, de Washington D.C., Estados Unidos de Norteamérica. El importante evento se realizó el 26 de julio de 2011, en el Salón Comuneros de la Cámara de Diputados.

PRESIDENTE DEL CONGRESO INSTA A BUSCAR SOLUCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD

Durante el inicio a la Octava Asamblea Plenaria del ParIAméricas (Exforo Interparlamentario de las Américas -FIPA), realizada el 9 de septiembre de 2011 en la Sala Bicameral del Congreso Nacional, el señor Senador Jorge Oviedo Matto, Presidente del Congreso Nacional, remarcó la necesidad de que los países del continente coordinen sus esfuerzos para afrontar eficazmente el flagelo de la inseguridad, respetando los derechos humanos y asegurando así el fortalecimiento de la democracia.



PARLAMENTARIOS HOMENAJEARON A LOS NIÑOS EN SU DÍA

Con motivo de celebrarse el “Día del Niño”, el Presidente del Congreso Nacional, señor Senador Jorge Oviedo Matto, y los Diputados Gustavo Mussi, Oscar Tuma y Elba Martínez compartieron un agradable momento con cientos de niños y niñas del Barrio Ricardo Brugada, a quienes ofrecieron un brindis con chocolatadas, juegos, música, globos locos y entrega de juguetes. El evento fue organizado por las oficinas de Relaciones Públicas de ambas Cámaras del Congreso y se realizó en la explanada del Palacio Legislativo, el 16 de agosto de 2011.

Numerosos pequeños se acercaron hasta la sede legislativa para disfrutar de la música, los juegos y los regalos. El señor Senador Jorge Oviedo Matto, en representación de sus colegas congresistas, expresó que los pequeños merecen una atención permanente todos los días del año.

GRAN ALGARABIA EN FESTEJO POR EL “DÍA DE REYES”

En conmemoración al “Día de los Reyes Magos”, que se celebra cada 6 de enero, el Presidente del Congreso de la Nación, señor Senador Jorge Oviedo Matto, organizó un homenaje a los niños y niñas más humildes de los barrios aledaños a la sede legislativa, quienes pudieron disfrutar de un momento de alegría y sano entretenimiento.

Más de un centenar de niños acudieron hasta la explanada del Senado el 6 de enero de 2012, lugar donde se dispuso la instalación de globos locos, juegos, música, actuación de payasos y entrega de juguetes. También se dispensó la entrega de bebidas choco-

latadas y golosinas, que fueron donados por funcionarios y amigos de la Presidencia. El señor Senador Jorge Oviedo Matto estuvo acompañado por su colega, el señor Senador Mario Cano Yegros, así como de directores y funcionarios que colaboraron gentilmente en la tarea de servir a los más pequeños.

ACTOS CONMEMORATIVOS DEL 11-S

El Presidente del Congreso de la Nación, señor Senador Jorge Oviedo Matto, participó del “Acto Solemne de Conmemoración del Décimo Aniversario de los sucesos del 11 de setiembre de 2001” (11-S), realizado en el pórtico de la Embajada de los Estados Unidos de América, sobre la avenida Mcal. López de nuestra capital.

El señor Senador Jorge Oviedo Matto fue especialmente invitado al evento por el Encargado de Negocios a.i. de la Embajada estadounidense, Sr. William H. Duncan.

SENADOR ROGER CABALLERO RECIBE IMPORTANTE DISTINCIÓN INTERNACIONAL

El señor Senador Carlos Roger Caballero Fiorio, Presidente de la Comisión de Economía, Cooperativismo, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana, recibió de parte de las autoridades de la Cámara Internacional de Pesquisas e Integração Social (CIPIS), órgano ligado al Mercosur, la “Medalla de la Integración Simón Bolívar”, en reconocimiento a sus esfuerzos en pro de la integración política de América Latina. Fue durante el XLI Pánel Latinoamericano de Integração, realizado el 19 de agosto de 2011 en la ciudad de Curitiba, Brasil.



VII FORO PARLAMENTOS DE IBEROAMERICA

En la Sala Bicameral, el 24 de octubre de 2011, el Presidente del Congreso de la Nación, señor Senador Jorge Oviedo Matto, dio apertura al VII Foro Parlamentario Iberoamericano con los temas: “El Rol de los Parlamentos y la Transformación del Estado”, y “El Rol de los Parlamentos y el Desarrollo”. Senadores y Diputados del Paraguay, España, Portugal, Brasil, Bolivia, Costa Rica y Uruguay tuvieron a su cargo el debate elaborando propuestas para mejorar la realidad social de sus pueblos. Estuvieron presentes en el acto inaugural el Presidente de la República, Fernando Lugo, y el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Luis María Benítez Riera, el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales del Senado, Senador Miguel Carrizosa, el Vicepresidente de la Cámara de Diputados, Carlos Soler, y el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de Diputados, Diputado Justo Pastor Cárdenas, y el Secretario Gral. Iberoamericano, Sr. Enrique Iglesias.

GESTA DE LA CANDELARIA

El Presidente del Congreso de la Nación, señor Senador Jorge Oviedo Matto, presidió el acto de homenaje a los participantes de la gesta libertadora de la Candelaria.

El acto tuvo lugar el 3 de febrero de 2012 en la Sala Bicameral, con la asistencia de parlamentarios y público en general.

El señor Senador Jorge Oviedo Matto puntualizó la importancia del homenaje pues con el final de la dictadura, acaecido en 1989, se inició el proceso democrático, garantizador del Estado de Derecho. De este modo, recibieron el homenaje los Coroneles (SR) Pedro Concepción Ocampo y Aníbal Regis Romero y los Generales (SR) Lino César Oviedo y Eumelio Bernal, denominados los “Carlos” en la gesta; e igualmente los denominados “Víctor”: Coroneles (SR) Lorenzo Carrillo, Jorge Mendoza y Luis Alberto Laguardia.



CONFERENCIA MAGISTRAL SOBRE POLITICAS PUBLICAS

La Presidencia del Congreso de la Nación, a cargo del señor Senador Jorge Oviedo Matto, y el Despacho Legislativo de la señora Senadora Lilian Samaniego, organizaron una Conferencia Magistral con el tema: “Políticas Públicas: Marco conceptual y su aplicación en el ámbito nacional”, la misma se desarrolló el viernes 13 de abril del 2012, contando con la presencia de diferentes referentes del ambito político nacional, el encuentro tuvo lugar en la Sala Bicameral del Congreso de la Nación.



Foto: Gentileza de ABC Color

PRESIDENTE DEL CONGRESO EN PRESTIGIOSO PROGRAMA TELEVISIVO

El Presidente del Congreso de la Nación, señor Senador Jorge Oviedo Matto, participó el 8 de mayo de 2012 del prestigioso programa periodístico “Siglo a Siglo”, emitido por Red Guaraní, Canal 2, con la conducción de los periodistas Óscar Escobar y Marian Pineda. Invitado en exclusiva, el parlamentario respondió abiertamente a las consultas que le fueron formuladas respecto al ámbito del Poder Legislativo.

La entrevista abarcó temas referidos a proyectos de ley en estudio hasta ese momento, como el Impuesto a la Renta Personal, la Ley de Tránsito y Seguridad Vial, De defensa de la competencia, entre otros.

PRESIDENTE DIO APERTURA AL SEMINARIO SOBRE LA DEUDA EXTERNA EN AMERICA Y EL CASO DE ITAIPU

El Presidente del Congreso de la Nación, señor Senador Jorge Oviedo Matto, dio la bienvenida a los participantes del Seminario sobre la Deuda Externa en América Latina y el Caso de Itaipú, que se desarrolló entre los días martes 29 y miércoles 30 de mayo, en nuestra ciudad capital. El evento contó con la exposición de autoridades nacionales y especialistas de varios países del continente.

El acto inaugural tuvo lugar en la Sala Bicameral del Congreso, bajo la organización del Consejo Latinoamericano de Iglesias - CLAI; el Programa de Incidencia sobre Deuda Externa para AL y Caribe-Federación Luterana Mundial (PIDEI); Comisión de Entes Binacionales Hidroeléctricos- CEBH/ Ministerio de Relaciones Exteriores.

PRESIDENTE DEL CONGRESO RECIBIO DISTINCION

El Presidente del Congreso de la Nación, señor Senador Jorge Oviedo Matto, y su colega el señor Senador José Manuel Bóbeda fueron homenajeados por las autoridades municipales y representantes de las fuerzas vivas de Salto del Guairá, en agradecimiento por el decidido apoyo brindado para la sanción de la ley que posibilita resarcir económicamente al citado municipio por la pérdida de los Saltos de las Siete Caídas. Mediante Resolución Municipal N° 1.497/12 “Por la cual, la Junta Municipal de Salto del Guairá les declara Ciudadanos Honorables de Salto del Guairá”, los señores Senadores Jorge Oviedo Matto y José Manuel Bóbeda recibieron la gratitud ciudadana, el pasado lunes 4 de junio.

“La decisión municipal fue adoptada como una demostración del agradecimiento ciudadano y en vista a ello les entregamos un pergamino recordatorio”, señalaron el Intendente Municipal de Salto del Guairá, abogado Eduardo Paniagua Duarte, y el Presidente de la Coordinadora Multisectorial de Fomento y Desarrollo, abogado Ramón Alberto Rojas.

Alrededor de 4 mil personas participaron del acto cívico, realizado en el Polideportivo Municipal. Los señores Senadores Jorge Oviedo Matto y José Manuel Bóbeda promovieron decididamente la sanción del Proyecto de Ley “Especial de compensación al municipio de Salto del Guairá por la desaparición de los Saltos del Guairá”, que tuvo lugar en el Senado, el pasado 22 de marzo. También estuvo presente como invitado especial el titular del Partido UNACE, Sr. Lino Oviedo, quien, en su calidad de presidiendo, recibió carpetas conteniendo las inquietudes y los proyectos de interés social de los distintos estamentos de la comunidad.

Relaciones internacionales

Las relaciones internacionales, aspecto estratégico de gestión para el desarrollo nacional así como para el entendimiento y la cooperación internacional, constituyeron un punto trascendente en la agenda parlamentaria impulsada por la Presidencia del señor Senador

Jorge Oviedo Matto. Así, los encuentros con autoridades y personalidades de diversos países, sirvieron para estrechar los lazos de amistad y promover proyectos de especial interés, que redundarán en múltiples beneficios para nuestro país.

JULIO DE 2011

El Presidente de la Cámara de Senadores, Senador Jorge Oviedo Matto, recibió la visita protocolar de: Representante Residente de la Oficina del Banco Mundial (BM) en Paraguay, Señora Rossana Polastri; Representante del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Paraguay, Sr. Hugo Florez Timorán; Presidente de la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, Dr. Luis Lacalle Pou; Embajadora de Corea ante el Paraguay, Sra. Dong-Won Park; y Representante de la Organización de Estados Americanos (OEA), Sr. Diego Paz Bustamante.

AGOSTO DE 2011

El Presidente de la Cámara de Senadores y del Congreso Nacional, Senador Jorge Oviedo Matto, recibió los saludos protocolares del Dr. Ali Ahani, Vicecanciller del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Islámica de Irán para Europa y América, y del Sr. Hojjatollah Soltani, Embajador de Irán ante el Uruguay y concurrente en Paraguay.

SEPTIEMBRE DE 2011

El Senador Jorge Oviedo Matto, Presidente del Congreso Nacional, recibió en audiencia a Doña María Emma Mejía, Secretaria General de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur); y al Embajador de la República de Cuba ante el Paraguay, Don Rolando Gómez González.

OCTUBRE DE 2011

El Presidente del Congreso Nacional, Senador Jorge Oviedo Matto, recibió en la visita protocolar del nuevo Embajador de los Estados Unidos, Don James H. Thessin, quien expresó que su país seguirá brindando su apoyo al Paraguay para el fortalecimiento de la democracia y el crecimiento de la economía.

Presidente de Chile visitó sede legislativa



El Presidente del Poder Legislativo, señor Senador Jorge Oviedo Matto, convocó a ambas Cámaras del Congreso Nacional para dar la bienvenida al Excelentísimo Señor Presidente de Chile, Don Sebastián Piñera Echenique, quien realizó su primera visita de Estado al Paraguay desde que asumiera la presidencia de su país, en marzo de 2010. Es así que el 26 de octubre de 2011, senadores y diputados paraguayos recibieron solemnemente al Presidente de Chile en la Sala Bicameral del Congreso, reafirmando así el profundo lazo de amistad y hermandad que une a ambos pueblos.

NOVIEMBRE DE 2011

El Presidente de la Cámara de Senadores, señor Senador Jorge Oviedo Matto, recibió la visita protocolar del nuevo Embajador de Japón en Paraguay, Don Takeshi Kamitani, quien reemplazó

en el cargo a su antecesor, Don Kazuo Watanabe; Delegación del Parlamento de la Unión Europea, presidida por el Diputado Jean-Pierre Audy, Vicepresidente de la Delegación del Parlamento Europeo para las relaciones con los países del Mercosur, y de Emilio Menéndez del Valle (España), Ilda Figueiredo (Portugal), y Esther Herranz (España); Senadores de la República Dominicana Julio César Valentín Jiminián y Tommy Alberto Galán Grullón, y del Embajador de la República Dominicana en Paraguay, Don Marino Berigüete.

DICIEMBRE DE 2011

El último mes del año, se tuvo la visita protocolar del Embajador de la República de Francia ante el Paraguay, Don Olivier Poupard, quien asumió el cargo en reemplazo del Sr. Gilles Bienvenu.

ENERO DE 2012

El Presidente del Congreso de la Nación, señor Senador Jorge Oviedo Matto, recibió la visita protocolar del Embajador de la República de China Taiwán, Don Der Li Liu, a días de su acreditación como tal en el Paraguay.

MARZO DE 2012

Visita de comitiva de legisladores austríacos, integrada por el Vicepresidente Tercero del Congreso de Austria, Martin Graf; Johann Herzog, Segundo Presidente por el Distrito de Viena en el Consejo Nacional; Franz Obermayr, miembro del Parlamento Europeo; Gerhard Deimek, miembro del Consejo Nacional; Max Linder, miembro del Consejo Nacional; Monika Mühlwerth, miembro del Consejo Federal y Bernhard Rösch, miembro del Consejo Nacional.

También recibió al nuevo Gerente General del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para los Países del Cono Sur, Sr. José Luis Lupo Flores; Secretaria General de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), Sra. María Emma Mejía.

ABRIL DE 2012

El Presidente del Congreso de la Nación, señor Senador Jorge Oviedo Matto, recibió a Representantes de la Unión Industrial Paraguaya (UIP), directivos académicos de la Corporación SRH, Universidad de Ciencias Aplicadas de Heidelberg, Alemania, y Jefes Diplomáticos de las Embajadas de ambos países.



Reunión interparlamentaria Paraguay – India

Una de las visitas más significativas en el Congreso paraguayo, al iniciar este año 2012, fue sin duda el arribo, por primera vez en la historia, de una Delegación Parlamentaria de la India, encabezada por la Presidenta de la Cámara Baja (Lok Sabha), Sra. Meira Kumar, e integrada además por Senador Satyavrat Chaturvedi (del Partido Indian National Congress), Diputado A.K.S. Vijayan (Dravida Munnetra Kazhagam), Senadora Renubala Pradhan (Biju Janata Dal), Diputado Balkrishna Khanderao Shukla (Bharatiya Janata Party), y Diputado Prem Das Rai (Sikkim Democratic Front).

El Presidente del Congreso de la Nación, señor Senador Jorge Oviedo Matto, dio la bienvenida a la sede legislativa a la Delegación Parlamentaria de la India, que tuvo lugar en la sala de reuniones de la Presidencia.

En la oportunidad, los legisladores de Paraguay y de la India establecieron un diálogo tendiente a afianzar el relacionamiento bilateral y proyectos de interés común. La ilustre comitiva de la India estuvo integrada por Diputados y Senadores de ese país.

La lista prosigue con el Embajador del Reino de España, Don Juan Fernández Trigo; señores Mustafá Labrini, y Larbi Karfush, miembros del Senado de Marruecos y del buró político del Partido Progreso al Socialismo; Embajador concurrente de Israel, don Daniel Gazit y Cónsul Honorario de Israel en Paraguay, Sr. Max Haber.

MAYO DE 2012

El Presidente de la Cámara de Senadores, señor Senador Jorge Oviedo Matto, recibió en audiencia al Encargado de Negocios de la Embajada de la Federación Rusa en Paraguay, Don Aleksander Dmitriev.

Decidido impulso a la cultura

Las manifestaciones culturales paraguayas son múltiples y en ese sentido, la Cámara de Senadores ha buscado su rescate, valorización y promoción a través de diferentes iniciativas y actividades, como las detalladas a continuación.

La Presidencia del Congreso de la Nación, período 2011-2012, a cargo del señor Senador Jorge Oviedo Matto -quien también se ha desempeñado como Vicepresidente I° de la Comisión Nacional del Bicentenario- ha llevado adelante numerosas actividades y proyectos en beneficio de la cultura nacional, tanto en el marco de las conmemoraciones de nuestros doscientos años de Independencia

Patria, como al frente del Poder Legislativo.

ADQUISICION DE INMUEBLES

El Congreso de la Nación ha adquirido históricas residencias destinadas a albergar centros culturales desde donde se difundirán nuestras expresiones artísticas. La puesta en valor de estos inmuebles se lleva adelante con la Facultad de Arquitectura, Diseño y Artes de la Universidad Nacional de Asunción.



Foto: Esteban Cabral

-CASA BICENTENARIO DE LA MÚSICA “AGUSTIN PIO BARRIOS”:

Será un espacio de difusión de las manifestaciones musicales de nuestro país, en especial de sus cultores. Alberga al Instituto Paraguayo de Musicología, la Orquesta de Cámara del Congreso de la Nación y la Sociedad Filarmónica de Asunción – OSCA. Ubicada en Cerro Corá entre Tacuary y Estados Unidos. (Excasa Jure).

El inmueble, que fuera construido inicialmente para ser destinado a vivienda; cuenta con una superficie de 1095m², y tiene unos treinta metros de frente. La edificación corresponde a una arquitectura neoclásica, con fachada tapa con molduras y abundantes detalles en las aberturas y en las cornisas. Cuenta con dos niveles y un subsuelo.

Por las características mencionadas y el estado de conservación, la vivienda se convierte en un bien patrimonial histórico de la ciudad de Asunción, que la Comisión Bicentenario preservará destinándola como centro cultural de la música.



Foto: Esteban Cabral

-CASA BICENTENARIO DE LAS ARTES VISUALES "IGNACIO NÚÑEZ SOLER":

Allí tendrán lugar las artes visuales del Paraguay, con énfasis en el audiovisual. Albergará a la Asociación Gente de Arte y al Museo del Cine. Ubicada en Azara casi Tacuarí. (Excasa Centurión).

La propiedad cuenta con una superficie total de 466m² y consta de planta baja y planta alta, garaje y área de servicio, por lo que se presume que fue construida para vivienda. Será íntegramente acondicionada para su funcionamiento como centro cultural.

El ordenador de gastos del Congreso Nacional, el señor Senador Jorge Oviedo Matto firmó los títulos de la nueva propiedad, cedida por el señor Efraín Darío Centurión como un acto más en beneficio de la cultura y el arte.

"Estoy muy agradecido con el señor Darío Centurión por 'ceder' su casa, y lo digo así porque él no lo hizo como un negocio sino como una cesión al arte, a la cultura, al vender este inmueble al Estado. Apreciamos su decisión y de ahora en más este inmueble de gran valor patrimonial será puesto al servicio de la comunidad como un espacio más, dedicado al arte", expresó luego de haber rubricado el documento legal. Por su parte, Margarita Morselli, Directora General del Centro Cultural de la República El Cabildo, dependiente del Congreso, comentó que "la casa estará destinada al pueblo paraguayo para sus manifestaciones, en este caso las artes visuales, y llevará el nombre de Ignacio Núñez Soler, nombre de un gran artista paraguayo, patrimonio nuestro, también".

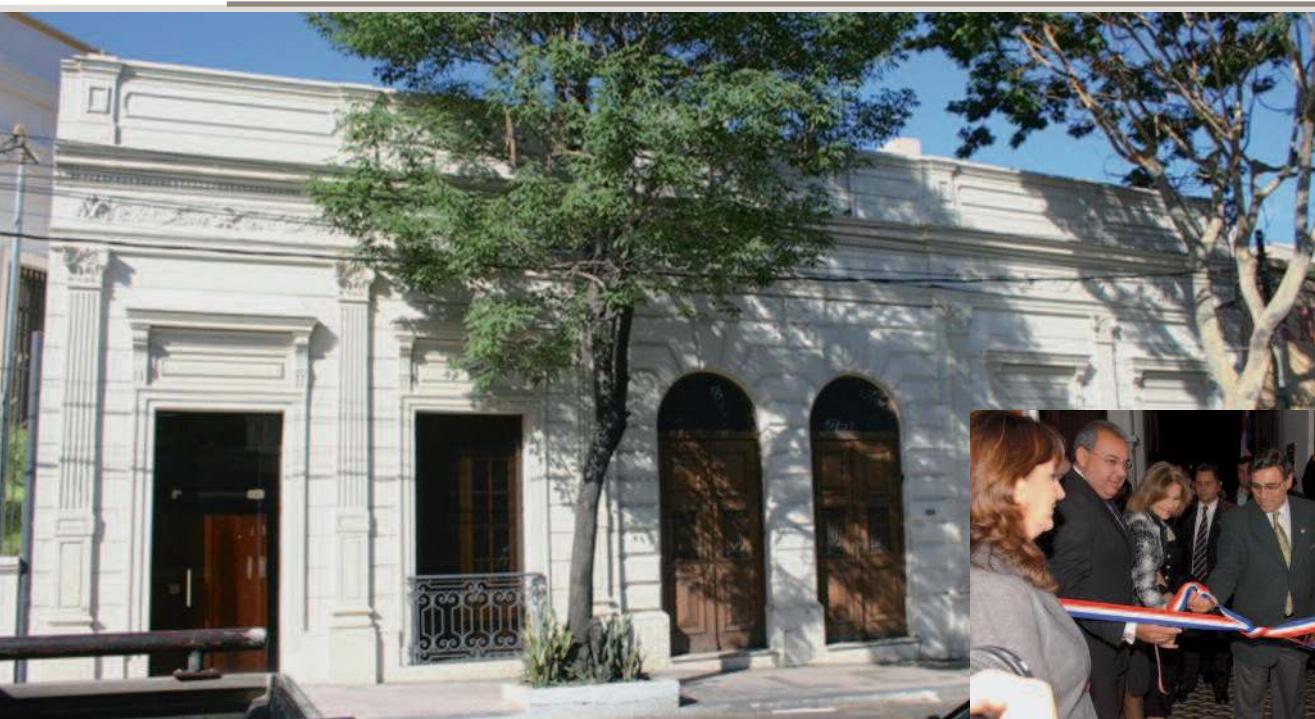


Foto: Esteban Cabral

-CASA BICENTENARIO “JOSEFINA PLA”:

Sede del Observatorio Cultural del Cabildo CCR, el Fondo Nacional de la Cultura y las Artes– FONDEC y la Academia Paraguaya de la Lengua Española. Está ubicada en 25 de mayo casi EEUU. (Exclub Francés).

La inauguración se verificó el pasado 11 de junio de 2012, oportunidad en que el señor Senador Jorge Oviedo Matto, Presidente del Congreso de la Nación; Ticio Escobar, Ministro de Cultura; y Margarita Morselli, Directora del Centro Cultural de la República El Cabildo procedieron al descubrimiento de placa y corte de cinta.

El titular del Congreso, señor Jorge Oviedo Matto, dirigió unas palabras ante las autoridades de las instituciones que aglutinará la Casa Josefina Plá, señalando: “Es un gusto inaugurar este local con el nombre de esta española que tiene bien merecida nuestra ciudadanía honoraria. El sitio estará al servicio de la sociedad, será un espacio abierto en beneficio a la ciudadanía”, remarcó.

La Casa Josefina Plá contará con un patio y escenario para eventos culturales, como lanzamientos de libros, proyección de audiovisuales, teatro, entre otros. También servirá como sede para reuniones de trabajo sobre la lengua española, así como para talleres y cursos de gramática, y edición de una revista sobre la materia.

Por otra parte, el Observatorio del Cabildo es un instrumento integrador de la información de la cultura, funciona como una herramienta de investigación, orientada a actores y a sitios patrimoniales y organizaciones, y todo lo que tenga que ver con la cultura, recabando datos cualitativos y cuantitativos que traduzcan el impacto de las políticas culturales.



Foto: Fernando Romero

-CASA BICENTENARIO DE LAS ARTES ESCÉNICAS “EDDA DE LOS RÍOS”:

Destinada a ser un espacio para la difusión de las artes escénicas. Albergará a instituciones relacionadas al teatro y a la danza. Ubicada en 25 de mayo casi Estados Unidos. (Excasa de Gásperi).

Para la adquisición de este inmueble, se tuvo en cuenta su valor histórico, ya que en la misma vivió Luis de Gásperi, autor del Código Civil paraguayo, con su esposa Arsenia Zavala.

Además, tiene un alto valor patrimonial porque forma parte de la arquitectura del centro de Asunción, nacional, y se halla en los límites de la Ciudadela Cultural, proyecto que lleva adelante la Secretaría Nacional de Cultura para renovar el casco histórico asunceno en el Bicentenario.

El terreno cuenta con una amplia superficie que tiene salida a dos calles, 25 de Mayo y Mariscal Estigarribia, y fue construida a comienzos del siglo XX por el arquitecto Fidel Zavala, quien la edificó con dos niveles, varios ambientes, galería interna y sótano.



Foto: Esteba Cabral

-CASA BICENTENARIO “CARLOS ANTONIO LOPEZ”:

Será la sede del Museo Militar del Ministerio de Defensa Nacional. Ubicada en Montevideo esq. Presidente Franco. (Excasa Zanotti).

El titular del Congreso de la Nación, Jorge Oviedo Matto explicó cómo surgió la idea de adquirir la propiedad: “Nosotros vimos las reliquias que están en el Museo Militar del Ministerio de Defensa, y de allí surgió la idea de contar con un espacio donde estos tesoros puedan estar en un lugar de mayor acceso para la ciudadanía.

La propiedad adquirida cuenta con una superficie de 1.284,8653m². La edificación se compone de tres bloques, dos de ellos para uso comercial y el tercero para uso habitacional, todos ellos están actualmente deshabitados. La construcción data de finales del siglo XIX, y la fachada conserva el estilo arquitectónico de la época.

Este es el sexto inmueble concretado como adquisición por el Estado, cuyas gestiones de compra se realizaron en el marco de los festejos del Bicentenario, con el objetivo de convertirlos en espacios destinados a la promoción del arte y la cultura.



Foto: Luis Vera

CREACION DE LA ORQUESTA DEL CONGRESO NACIONAL

Un gran logro para la cultura nacional, fue la iniciativa del Presidente del Congreso de la Nación, señor Senador Jorge Oviedo Matto, de conformar la Orquesta de Cámara del Congreso Nacional, constituida como un organismo permanente, jerarquizado como bien cultural, que realizará actividades artísticas en representación oficial del Parlamento paraguayo. La nueva agrupación musical, depende del Centro Cultural de la República El Cabildo, y tiene por objetivo brindar a todo el país un servicio destinado a promover el papel social de la cultura y contribuir a la consolidación y democratización de la vida cultural, así como a fortalecer la relación del Congreso de la Nación con la ciudadanía.

Ante estas perspectivas, el Maestro Luis Szarán opinó: “Es una iniciativa brillante por varios motivos. Por un lado porque dará un marco de prestigio cultural dentro de las actividades del Congreso, porque se conoce de proyectos culturales en otros países; y el otro aspecto es que se abre una posibilidad de inclusión laboral para tantos nuevos músicos que están surgiendo en todo el país, y esto va a enriquecer al gran desarrollo musical que está teniendo el Paraguay”, comentó.

La prestigiosa orquesta está conformada por músicos profesionales seleccionados por concurso, y ya comenzó a ofrecer ciclos de conciertos y de extensión cultural, que abarca presentaciones en barrios de la capital y otras ciudades del país, y, próximamente, en el exterior.

DIEGO SANCHEZ HAASE, DIRECTOR DE LA ORQUESTA

El Maestro Diego Sánchez Haase recibió, el 22 de marzo de 2012, la Batuta de Director de la Orquesta de Cámara del Congreso Nacional de manos del Presidente de la Cámara de Senadores, señor senador Jorge Oviedo Matto, quien estuvo acompañado de los Vicepresidentes Primero y Segundo, señor Senador Julio César Franco y señora Senadora Ana

Mendoza de Acha, respectivamente, así como de la Presidenta de la Comisión de Cultura, Educación, Culto y Deporte, señora Senadora Iris Rocío González.

El Jurado que tuvo a su cargo la designación de Sánchez Haase fue integrado por el Maestro Luis Szarán, representante del Consejo Paraguayo de la Música; la Senadora Iris Rocío González, Presidenta de la Comisión de Cultura, Educación y Culto de la Cámara de Senadores; el Diputado Mario Morel Pintos, Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Culto de la Cámara de Diputados; y la Sra. Margarita Morselli, Directora del Centro Cultural de la República El Cabildo.



Foto: Luis Vera



RECUPERACION Y PUESTA EN VALOR DE ESPACIOS PÚBLICOS

ENREJADO Y REMOZAMIENTO DE LA PLAZA URUGUAYA

El Congreso Nacional brindó su apoyo a la Municipalidad de Asunción para la realización del enrejado perimetral de la tradicional Plaza Uruguay, así como para su posterior remozamiento, con lo que a partir de ahora la ciudadanía tiene la posibilidad no solo de disfrutar de un espacio verde, sino de un lugar dedicado a promocionar el arte y la cultura.

Los trabajos de enrejado, que hacen al equipamiento y recuperación del predio, se iniciaron el 28 de diciembre de 2011 y demandaron una inversión de unos 800 millones de guaraníes, de los fondos destinados por el Congreso Nacional para el Bicentenario.

“Con las rejas pretendemos devolver a la Plaza Uruguay al estado que originalmente tenía. Es un proyecto hermoso, que va a valorizar todo este sector y la ciudadanía podrá disfrutar de este espacio público”, destacó el señor Senador Jorge



Oviedo Matto, Presidente del Congreso y Vicepresidente 1° de la Comisión Nacional Bicentenario.

La remodelación del espacio público comprendió además la instalación de camineros, reparación de bancos, juegos infantiles, la confección de un café literario, entre otras mejoras.

Foto: Esteban Cabral



INAUGURACION DE PASEOS DE ILUSTRES

Últimamente, se han inaugurado los Paseos de Ilustres de las Ciudades de San Bernardino (19 de septiembre de 2011), Guarambaré (23 de septiembre de 2011), Pirayú (19 de enero de 2012) y Villeta (7 de marzo de 2012), homenajando así a diez ilustres ciudadanos ya desaparecidos, quienes construyeron estas comunidades con sus acciones y obras.

COMPROMISO CON LA NIÑEZ PARAGUAYA

APOYO EN EL MARCO DEL CONCIERTO DE IL DIVO

En el marco del exitoso concierto del grupo internacional IL DIVO, el Congreso de la Nación, a través del Centro Cultural de la República “El Cabildo”, llevó adelante la recepción, clasificación y entrega de alimentos no perecederos que fueron canjeados por entradas para la ciudadanía, colaborando de esta forma con numerosos albergues de niños y niñas situados en toda la República del Paraguay. Fue beneficiado un total de 97 instituciones. Este gran concierto fue organizado por el Centro Cultural de la República “El Cabildo”, con el apoyo de la Itaipú Binacional y formó parte de las conmemoraciones oficiales por el Bicentenario Patrio. Se llevó a cabo el 20 de diciembre en el Estadio Defensores del Chaco y convocó a más de 30.000 personas.



Foto: Luis Vera



PREMIOS, DISTINCIONES Y HOMENAJES

RECONOCIMIENTO AL FUNDADOR

DE LA CRUZADA MUNDIAL DE LA AMISTAD

El pleno de la Cámara de Senadores brindó homenaje al Dr. Ramón Artemio Bracho, fundador de la Cruzada Mundial de la Amistad, a quien hizo entrega de una placa y una copia de la Resolución N° 48, por la cual se reconoce la trascendente obra del insigne compatriota, que culminó con la declaración, por parte de la Organización de las Naciones Unidas, del 30 de julio de cada año como “Día Internacional de la Amistad”.

PREMIO NACIONAL DE LITERATURA

El Premio Nacional de Literatura Año 2011, convocado por la Honorable Cámara de Senadores, correspondió a la obra titulada: “Las Moradas del Universo” de la autora Renée Ferrer. Así lo determinó el Jurado del Premio Nacional de Literatura 2011, que presidió el titular del Congreso de la Nación, señor Senador Jorge Oviedo Matto.

PREMIO NACIONAL DE MÚSICA 2011

En sesión ordinaria del 15 de diciembre del 2011, el Presidente del Senado, señor Senador Jorge Oviedo Matto, entregó el Premio Nacional de Música 2011 al señor José Franco Alderete, distinguido en la categoría Clásica Selecta por la obra

“Misa Paraguaya”, y a Gregorio Pérez Burgos, quien ganó en la categoría Popular Vernácula con la obra “Mi barquito de esquelita”. Los compositores recibieron cada uno un cheque por valor total de 95.667.000 guaraníes.

DISTINCION PARA LUIS ALFONSO RESK

En ocasión del Congreso Internacional de Derechos Humanos, desarrollado en la Sala Bicameral del Congreso de la Nación, el 13 de setiembre del 2011, el señor Senador Jorge Oviedo Matto entregó la medalla y el prendedor del Bicentenario al Prof. Dr. Luis Alfonso Resck, “en reconocimiento a su incansable labor en la defensa de los Derechos Humanos en el Paraguay”.

HOMENAJE A FLORENTIN GIMENEZ

La Cámara de Senadores, presidida por el señor Senador Jorge Oviedo Matto, también brindó un homenaje en vida al Maestro y Director musical Florentín Giménez, uno de los grandes exponentes del arte y la música popular nacional, a quien entregó una placa y copia de la Declaración N° 54 de la Cámara Alta “Que rinde homenaje al ciudadano Florentín Giménez”. La ceremonia tuvo lugar el 27 de octubre del 2011 en la sala de sesiones, al inicio de la reunión plenaria.

DISTINCION AL COMUNICADOR

NICOLAS ARGUELLO

Durante la sesión ordinaria del 12 de abril de 2012, el periodista Nicolás Argüello fue homenajeado “en consideración a su tesonera labor en el ámbito de la comunicación social, así como por su humanismo y solidaridad para con los más necesitados”. El señor senador Orlando Fiorotto, y el señor senador Orlando Fiorotto, propulsor de la iniciativa, entregaron a Arguello una placa recordatoria y una copia de la Declaración N° 57 de la Honorable Cámara de Senadores.

TRIBUTA A EPIFANIO MENDEZ FLEITAS

En el Centro Cultural de la República El Cabildo tuvo lugar, el 13 de abril de 2012, un homenaje a Epifanio Méndez Fleitas en el marco del 95° aniversario de su nacimiento. El evento fue organizado por la Comisión de Cultura, Educación, Culto y Deportes de la Cámara de Senadores, presidido por la señora Senadora Iris Rocío González.



HOMENAJE AL MARISCAL LOPEZ

Por primera vez, el Congreso de la Nación, presidido por el señor Senador Jorge Oviedo Matto rindió honores al Mariscal Francisco Solano López, al conmemorarse el 142° aniversario de su inmolación en la batalla de Cerro Corá. El Centro Cultural de la República El Cabildo organizó un acto especial, el día 29 de febrero de 2012, al pie de la estatua ecuestre del Mariscal, ubicada al costado de la sede legislativa.

El señor Senador Jorge Oviedo Matto expresó: “El 1° de Marzo suena en cada paraguayo una trompeta del adiós al Mariscal López, en el fin de una guerra injusta y desigual, pero suenan también las campanas que anuncian la paz, el inicio de la construcción de una patria nueva, siempre activa, siempre mirando el horizonte”.

HOMENAJE A LAS MAESTRAS

En el marco del Día del Maestro, celebrado cada 30 de abril, el Senado rindió un homenaje en vida a las profesoras: Dora Rabito de Sosa, quien fuera maestra primaria del hoy Senador Juan Carlos Galaverna; Rafaela Lobos, quien lo fuera de la Senadora Blanca Fonseca; Estela Careaga, maestra de la Senadora Lilian Samaniego; Amparo Airaldi, educadora del Senador Miguel Carrizosa; y las maestras Ester Yégros y Nidia Bareiro, del Senador Jorge Oviedo Matto. Todas recibieron un ramo de flores, un diploma y un obsequio como reconocimiento a sus méritos. El acto tuvo lugar al inicio de la sesión ordinaria del 26 de abril de 2012.

GALARDON PARA EL ARTISTA KOKI RUIZ

La Cámara de Senadores también rindió homenaje, el 3 de mayo de 2012, al reconocido artista plástico y pintor compatriota Koki Ruíz, creador de la “Semana Santa Ymaguaré”, celebrada cada año en la localidad de Tañarandy, Departamento de Misiones; fue en cumplimiento de la Declaración N° 58 “Por la cual la Honorable Cámara de Senadores rinde homenaje al Artista Plástico y Pintor Autodidáctico Koki Ruíz”.

CELEBRACIONES POR LA INDEPENDENCIA PATRIA

CONVENIO CON EL MEC Y CAPEL

El Presidente del Congreso de la Nación, señor Senador Jorge Oviedo Matto firmó un Convenio de Cooperación Interinstitucional – el 12 de agosto de 2011- con la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional Bicentenario, el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), la Fundación Augusto Roa Bastos y la Cámara Paraguaya del Libro (CAPEL), con el objetivo de “proporcionar el uso de diferentes fuentes de información sobre la historia paraguaya, a través de los textos a ser distribuidos gratuitamente a colegios por el MEC para el mejoramiento de los aprendizajes de la historia política, económica, social y cultural de nuestro país en el marco del Bicentenario Educativo”.



Foto: Luis Vera

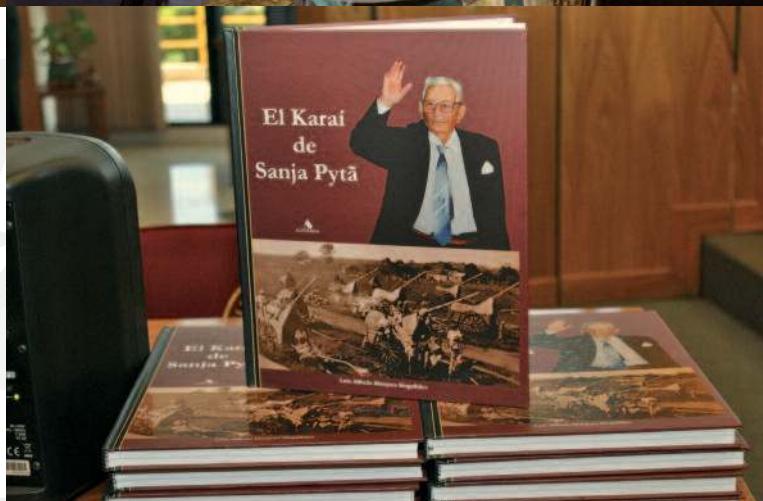


Foto: Luis Vera

MAESTROS DEL ARTE 2012

La edición 2012 de los Maestros del Arte, reconoció la incansable labor de artistas de gran trayectoria en todas las disciplinas del arte. Fueron distinguidos la legendaria actriz Mercedes Jané, considerada la gran dama del teatro paraguayo; Alcibiades González Delvalle en el ámbito de la Literatura; Nicole Dijkhuis en el ámbito de la danza; José Luis Miranda en el ámbito de la Música y William Riquelme en el ámbito de las Artes Visuales.

El Presidente del Congreso Nacional, señor Senador Jorge Oviedo Matto se apersonó hasta la vivienda de la Sra. Jané para entre-



garle esta distinción en propias manos, teniendo en cuenta su avanzada edad.

PRESENTACION DEL LIBRO SOBRE COLONIZADOR PARAGUAYO DE LA FRONTERA PARAGUAY-BRASIL

El libro "El Karai de Sanja Pyta" fue presentado el 20 de diciembre de 2011 en la Sala de Sesiones del Senado. Se contó con la presencia del señor Senador Jorge Oviedo Matto; del autor de la obra, Luiz Alfredo Marques Magalhaes; del nieto de Bernardo Brizueña, Wilfrido Augusto Brizueña Marques; así como del Presidente del Partido Unión Nacional de Ciudadanos Éticos (Unace), Lino César Oviedo Silva y otros invitados especiales.





CONMEMORACION DE LOS 201° AÑOS DE INDEPENDENCIA

El Presidente del Congreso Nacional, señor Senador Jorge Oviedo Matto participó activamente del programa denominado “Bicentenario + 1, Homenaje a la Patria, Serenata a las madres”, organizado por el Centro Cultural de la República El Cabildo, en el conjunto de Plazas de la Independencia para conmemorar el 201° aniversario de la Independencia Nacional, entre los días lunes 14 y martes 15 de mayo, en la ciudad de Asunción.

Feria gastronómica, retreta de bandas militares, desfile de caballería a cargo de la Asociación de Jinetes del Paraguay y de la Agrupación Montada de la Policía Nacional, concurso de baile de polca paraguaya, y un cierre con el concierto de estreno de la Orquesta de Cámara del Congreso y la proyección del video mapping sobre la fachada del Cabildo, fueron las actividades ofrecidas a la ciudadanía que participó entusiastamente de los eventos.



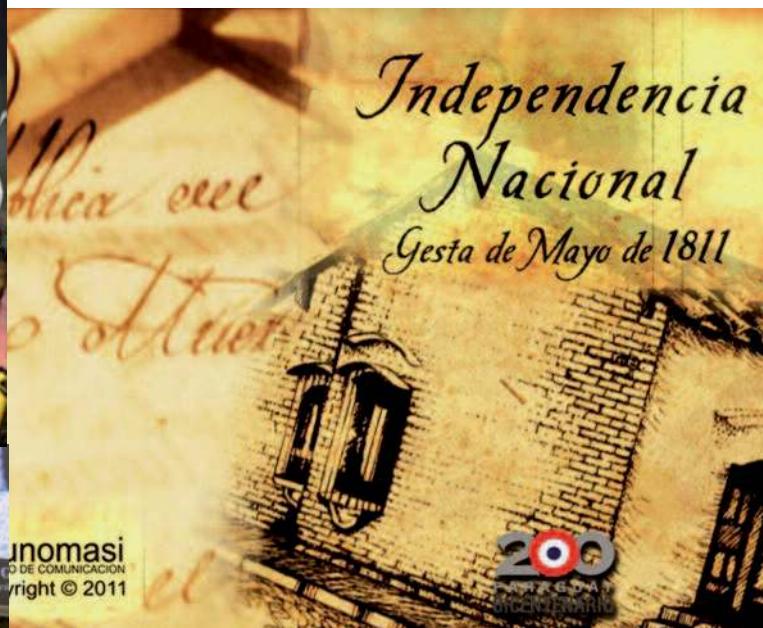


ADIÓS A HERMANN GUGGIARI

El gran escultor Hermann Guggiari, quien fuera nombrado Maestro del Arte por el Centro Cultural de la República El Cabildo, falleció el domingo 1 de enero de 2012, a sus 87 años. Sus restos mortales fueron recibidos en el Cabildo por el señor Senador Jorge Oviedo Matto, titular del Congreso de la Nación, señor Ticio Escobar, Ministro de Cultura; señor Senador Roger Caballero y Margarita Morselli, Directora General del Centro Cultural.

DIVERSOS EVENTOS

Pueden destacarse la realización del Foro Internacional del Bicentenario "Ideas, instituciones y realidades"; Traslado de los Restos de Emiliano R. Fernández al Panteón Nacional de los Héroes; Maratón Internacional de Asunción; la Copa América de Olimpiadas Especiales 2012; la Caminata de la Solidaridad DEQUENI; el Día de la Juventud; el Concurso de Galopada; y el Homenaje a destacados del fútbol paraguayo.



EDICIONES EN EL MARCO DEL BICENTENARIO

La Comisión Bicentenario se abocó al rescate y difusión de la historia y la cultura paraguaya, a través de la edición, reedición y publicación de más de 250.000 ejemplares de materiales bibliográficos, tanto de rescate de volúmenes que estaban agotados, así como nuevos títulos que contribuirán al pensamiento y la memoria ciudadana. Igualmente, se ha patrocinado la realización de numerosos audiovisuales referidos a los 200 años de Independencia Nacional, como ser los documentales "Independencia y Vida", de Bruno Masi y Bernardo Neri Fariña; "La Gesta de Mayo", del prestigioso historiador Guido Rodríguez Alcalá, y "La Independencia inconclusa... La Epopeya de 200 años en un auténtico diálogo de América, una historia jamás contada", del cineasta chileno Luis R. Vera". Asimismo se editó una versión audiovisual de la historietita 1811 de Roberto Goiriz y Robin Wood, realizada por Augusto Netto. Actualmente, el Congreso apoya la realización de dos largometrajes: "Lectura según Justino", de Arnaldo André y "Mangoré, la Película", de Luis R. Vera. El Congreso de la Nación, conjuntamente con las Empresas HSE y Miramar implementaron los Juegos Didácticos del Bicentenario denominados "Iconos del Paraguay" y "Jaikuaa", con el objetivo de que niños, jóvenes y adultos puedan apropiarse de nuevos conocimientos históricos, mitológicos y tradicionales.

Modernización y Transparencia Institucional

CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL CONGRESO DE LA NACION, EL MINISTERIO DE HACIENDA, LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y LA SECRETARIA DE PLANIFICACION

Las autoridades del Congreso de la Nación, el Ministerio de Hacienda, la Contraloría General de la República y la Secretaría Técnica de Planificación firmarán un Convenio de Cooperación Interinstitucional, cuyo propósito será establecer líneas de acción conjunta que permitan a las instituciones firmantes incrementar los niveles de transparencia en temas presupuestarios del Estado en lo referente a la ejecución del Presupuesto General de la Nación para su estudio, aprobación y evaluación por parte del Congreso de la Nación.

TALLER PARA LA FORMULACION DEL PROYECTO TABLERO DE CONTROL PRESUPUESTARIO

El Presidente del Congreso de la Nación, señor Senador Jorge Oviedo Matto apoyó la Formulación del Proyecto Tablero de Control Presupuestario del Congreso Nacional, con el objetivo socializar la aplicación de una nueva herramienta informática que permitirá a los parlamentarios y la ciudadanía en general monitorear en línea la ejecución presupuestaria de las instituciones dependientes de cada uno de los tres Poderes del Estado.

La iniciativa tuvo el respaldo del Banco Mundial y la colaboración del Consultor Internacional, Fernando Rojas.

El señor Senador Jorge Oviedo Matto indicó que la implementación del Tablero de Control otorgará mayor transparencia al manejo del dinero público, pues permitirá conocer con precisión la utilización de los rubros asignados a las instituciones estatales.

El Taller se desarrolló en el mes de marzo de 2012 y participaron funcionarios de ambas



Cámaras del Poder Legislativo. La organización correspondió a la Presidencia del Congreso Nacional, con la coordinación de la Dirección General de la Unidad Técnica de Evaluación y Seguimiento de la Gestión Presupuestaria del Congreso, a cargo de la Dra. Casilda Schneider, y la Dirección de Desarrollo Institucional y Cooperación Externa de la Cámara de Senadores.

MECIP

El Congreso Nacional impulsa el fortalecimiento de los procesos legislativos y administrativos con la implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECIP), enfocado en su Misión Institucional y garantizando el logro de los objetivos en un ambiente de eficiencia, integridad y transparencia.

El Presidente de la Honorable Cámara de Senadores, señor Senador Jorge Oviedo Matto, con la firma del Acta de Compromiso del 10 de

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL						
Evaluación Financiera y Productivantes						
Actividades	10 Administración Central	20 Administración Descentralizada	30 Municipalidades	40 Empresas con Participación Accionaria	Organizaciones sin fines de Lucro	
1	Tablero de Control	22	60	237		127
2	Presupuesto por Resultado	3				
3	Programas Emblemáticos	6	3			
4	Proyectos de Ley de Aprobación de Convenio de Préstamo y Donaciones	6	4			
5	Proyectos de Ley de carácter Económico y Financiero	4				
6	Informe Financiero Ejercicio Fiscal 2010 presentado por el Ministerio de Hacienda	22	58	168	1	
7	Informe y dictamen sobre el informe financiero elaborado por el Ministerio de Hacienda Ejercicio Fiscal 2010, presentado por la Contraloría General de la República	22	58	168	1	
8	Royalties	10	24	168		
9	Impuesto Inmobiliario		17	168		
10	Elaboración de Evaluación a solicitud de las Comisiones Asesoras Permanentes y Bicamerales de la Honorable Cámara de Senadores y Diputados	10	20	3		
11	Evaluación del Estado de la Deuda Pública	1	1			
12	Evaluación de las Donaciones	4	2			

febrero de 2012, apoyó de manera directa y decidida la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno en la Honorable Cámara de Senadores en el Período 2011 -2012.

Sobre la base de ello, se convocó a los niveles directivos y a todos los funcionarios a elaborar e implementar las herramientas pertinentes. Se ha determinado un plan de trabajo para la implementación del modelo dentro del Congreso Nacional con el apoyo y participación de la USAID, trabajando en forma conjunta con los funcionarios de la Honorable Cámara de Diputados y la contratación de consultores; los mismos han apoyado la labor a los diferentes equipos de trabajo, cuyos objetivos principales de esta primera etapa son:

a) Elaborar un plan de diseño de implementación del modelo, preparado por los miembros del Comité Interno y aprobado por Resol. N° 1.189 del 24 de febrero de 2011.

b) Realizar el autodiagnóstico sobre el estado

del control interno en la institución, realizado con una masiva participación el 18 de marzo de 2011 y presentar el resultado del mismo a las máximas autoridades de la institución, realizado el 15 de abril de 2011.

c) Preparar un proyecto de Código de Ética en forma participativa, aprobar el documento por Resolución de la máxima autoridad e iniciar la socialización y concienciación de los funcionarios de la institución (Resol. N° 1.227, firmado el 29 de marzo de 2012).

d) Diseñar el Plan Estratégico institucional con los funcionarios de las áreas directivas de ambas instituciones que determine los parámetros y lineamientos necesarios para orientar a la entidad hacia el cumplimiento de sus objetivos, elaborado y aprobado por Resol. N° 1.233 del 9 de abril de 2012.

e) Determinar la misión y visión institucional y acordar los valores que constituyan la forma de ser y actuar de los funcionarios de la institución,

analizado y ratificado por el pleno de la Cámara de Senadores por Resol. N° 663 del 16 de junio de 2011.

f) Identificar los macroprocesos institucionales, estableciendo los estratégicos, misionales y de apoyo, desplegando los procesos de cada uno de ellos, realizado en el mes de diciembre de 2010.

g) Desarrollar el macroproceso misional de gestión legislativa con la participación de un grupo de funcionarios del área, desplegando los procesos, subprocesos, actividades y tareas, determinando los indicadores y realizar un análisis de los riesgos estableciendo los controles requeridos para mitigar el impacto y proteger a la institución de los efectos ocasionados por su ocurrencia. Formalizado conforme a la Resol. N° 1.228 del 29 de marzo de 2012.

h) Contar con una estructura organizacional actualizada y formalizada donde se definan y articulen los cargos, funciones, relaciones y niveles de autoridad y responsabilidad para dar cumplimiento a la función administrativa de la Institución. (Resol. N° 992 del 28 de enero de 2011).

i) Establecer las políticas de comunicación, información y rendición de cuentas y aprobar mediante resolución de la máxima autoridad. (Resol. N° 1.234 del 9 de abril de 2012).

Conforme a lo expresado más arriba, y de acuerdo con el compromiso asumido por la institución, se ha logrado cumplir con los objetivos de esta primera etapa a cabalidad, logrando una calificación de 4,39, correspondiente a una evaluación de ADECUADO (conforme al Anexo que acompaña) y con resultados muy positivos para la institución pues a partir de ahora se cuenta con los siguientes productos: -Código de Ética - Políticas de Comunicación, Información y de Rendición de Cuentas - Plan Estratégico Institucional -Macroprocesos estratégicos, misionales y de apoyo institucionales identificados con sus principales procesos - Macroproceso misional de gestión legislativa desarrollado.

Actualmente, se encuentran trabajando los grupos del Área de Administración y Finanzas a fin de desarrollar los procesos de Presupuesto, Planificación, Adquisiciones y Recursos Humanos, gracias a una ampliación del Programa de Cooperación de la USAID, a desarrollarse hasta el 30 de julio del año en curso.



CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL CONGRESO DE LA NACION Y LA POLICIA NACIONAL

El Congreso de la Nación y la Policía Nacional, a través del Departamento de Identificaciones, concretaron un Convenio de Cooperación Interinstitucional que tiene por objeto definir las relaciones interinstitucionales para establecer y habilitar una Oficina del Departamento de Identificaciones en el edificio del Congreso de la Nación, "para facilitar la expedición de Cédulas de Identidad Civil, Pasaportes, Certificados de Antecedentes de Vida, de Domicilio, de Residencia y otros documentos, a favor de las personas que concurren en el lugar y solicitan dicho documento".

CONVENIO A FAVOR DE LA NINEZ Y ADOLESCENCIA

La Cámara de Senadores, representada por su Presidente, señor Senador Jorge Oviedo Matto, suscribirá un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (CDIA), representada por el Secretario General, señor Néstor Vera, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la calidad legislativa para la niñez y la adolescencia, a la luz de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y las normativas vigentes adecuadas al paradigma de la protección integral, a través de la participación de

la sociedad civil organizada en la vigilancia y contribución en el proceso legislativo.

PARLAMENTARIOS EJERCERAN MAYOR CONTROL SOBRE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO

La Cámara de Senadores conformó la Comisión Asesora Permanente de “Cuentas y Control de la Administración Financiera de Estado”, que tiene por objetivo principal “emitir dictámenes previos, concomitante y posterior sobre la utilización del Presupuesto General de la Nación, aprobado por el Congreso Nacional”. Esta instancia permitirá a los legisladores fiscalizar de manera estricta la modalidad de ejecución presupuestaria en las distintas Instituciones estatales.

La Mesa Directiva de la nueva Comisión “Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado”, que desempeñará sus funciones hasta el 30 de julio de 2012, quedó integrada por los siguientes Senadores: Presidente Víctor Bernal; Vicepresidenta Ana Mendoza de Acha; Secretaria Blanca Fonseca. Miembros Jorge Céspedes; Iris Rocío González; José Abel Guastella.

La creación de la Comisión Asesora Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado fue impulsada por los señores Senadores Jorge Oviedo Matto, Ana María Mendoza de Acha, Carlos Filizzola, Miguel Abdón Saguier, Silvio Ovelar y Lilian Samaniego, y aprobada en sesión ordinaria del 20 de octubre de 2011.

La Resolución N° 758 de la Presidencia de la Cámara Alta puso en marcha el citado organismo, que está integrado por representantes de las diferentes Bancadas que componen el Senado.

CONGRESO Y PNUD CONCRETAN EL PROYECTO “PROPUESTAS PARA LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA”

El Presidente del Congreso de la Nación, señor Senador Jorge Oviedo Matto, y el Representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Paraguay, Sr. Lorenzo Jiménez de Luis, firmaron el 15 de diciembre de 2011 el Proyecto denominado “Propuestas para la gobernabilidad democrática”, al cumplirse el

Misión, Valores y Visión del Poder Legislativo

A mediados del año 2011, el pleno de la Cámara de Senadores aprobó por unanimidad la misión institucional, los valores centrales y la visión del Poder Legislativo.

La Resolución N° 663 “Por la que se aprueba la misión institucional, los valores centrales y la visión del Poder Legislativo” expresa cuanto sigue:

“La Honorable Cámara de Senadores de la Nación Paraguaya resuelve:

Art. 1° Aprobar la Misión institucional, los Valores centrales y la Visión del Poder Legislativo cuyos textos son los siguientes:

Misión Institucional: “Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”.

Valores centrales:

Institucionalidad; Compromiso; Equidad; Honestidad; Solidaridad; Dignidad, Servicio; Prudencia; Eficiencia; Transparencia

Visión: “Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”.

vigésimo aniversario de la Constitución Nacional de 1992.

El proyecto busca promover formalmente el debate público sobre eventuales reformas institucionales vinculadas a la gobernabilidad democrática, propiciando un diálogo fundamentado primariamente entre los actores parlamentarios en quienes reposa buena parte de las atribuciones de cualquier proceso reformista, haciendo eje en la revisión crítica de la Constitución de 1992, pero sin excluir otras consideraciones. El proyecto se enmarca dentro del Plan de Acción del Programa País firmado por el Gobierno del Paraguay y el PNUD en el Área de Gobernabilidad Democrática.

Inclusión y Talento Humano

HOMENAJE POR EL "DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD"

El 2 de diciembre de 2011, la Cámara de Senadores y la Fundación Sarakí organizaron conjuntamente un acto por el "Día Internacional de las Personas con Discapacidad", al que asistieron el titular del alto Cuerpo legislativo, señor Senador Jorge Oviedo Matto, autoridades de Sarakí, de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), además de una treintena de jóvenes con distintos grados de discapacidad, incorporados recientemente al plantel de funcionarios del Poder Legislativo.

El evento se realizó en el Salón VIP del Senado, oportunidad en que el señor Senador Jorge Oviedo Matto agradeció la presencia de la licenciada María José Cabezudo, Directora Ejecutiva de la Fundación Sarakí, de la señora Rose Rakas, Directora de USAID/Paraguay, así como del Coro de la Asociación de Ciegos del Paraguay y de los funcionarios con capacidades diferentes.

Oviedo Matto refirió que el Senado, al integrar como funcionarios a 30 personas con algún grado de discapacidad, cumple con la obligación legal (Ley N° 2479 y su modificatoria, la Ley N° 3585), que estipula la incorporación en toda institución estatal de un porcentaje no menor al 5% de personal con discapacidad. Sin embargo, y destacando las cualidades personales de dichos funcionarios, sostuvo que, si de él dependiera, debería de contratarse personal sin límite de porcentaje.

OPTIMIZAR LA ATENCIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Presidente de la Cámara de Senadores, señor Senador Jorge Oviedo Matto y la Directora Ejecutiva de la Fundación Sarakí, Lic. María José Cabezudo analizaron la posibilidad de crear una Dirección especial en el Senado para atender de mejor manera los requerimientos del personal con discapacidad integrado al plantel de funcionarios, como así también de aquellas personas que acuden diariamente a la sede legislativa.

"El Presidente se mostró muy abierto, y de hecho



empezaremos las primeras conversaciones y presentaremos la propuesta de cómo debería conformarse esa oficina", refirió la licenciada María José Cabezudo, tras culminar la entrevista con el señor Senador Jorge Oviedo Matto.

DESTACAN LOGROS EN EL PROGRAMA DE INCLUSIÓN LABORAL PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

Mediante un encuentro realizado en el Salón VIP de la Cámara de Senadores, el 19 de marzo de 2012, directivos de la Fundación Sarakí agradecieron el firme compromiso adoptado por el Presidente del alto Cuerpo legislativo, señor Senador Jorge Oviedo Matto para implementar el Programa Inclusión Laboral Efectiva, que permitió la incorporación de 30 jóvenes con capacidades diferentes al servicio de la institución legislativa. También resaltaron el apoyo recibido de parte de la Agencia del Gobierno de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

El señor Senador Jorge Oviedo Matto, junto al señor Senador Roger Caballero, el Sr. Mark



Feierstein, Administrador Asistente para Asuntos de América Latina y el Caribe de la USAID, y la Sra. Rose Rakas, Directora de Misión en Paraguay recibieron el agradecimiento del Presidente de Saraki, Ing. Raúl Montiel, por el compromiso demostrado para el cumplimiento de la Ley 3.585, que establece la obligatoriedad de incorporar personas con discapacidad en las instituciones públicas.

“Recibir un agradecimiento en este acto creo que está demás. Porque lo que hacemos es cumplir con lo que debemos cumplir. Creo es el único Poder del Estado que está dando cumplimiento al porcentaje de trabajo que debe darse a las personas con capacidades diferentes”, indicó Oviedo Matto.

DONACION DE COMPUTADORAS A ESCUELAS Y FUNDACIONES

El Presidente de la Cámara de Senadores, señor Senador Jorge Oviedo Matto y su colega, señor Senador José Manuel Bóveda presidieron el 22 de mayo de 2012 un sencillo acto por medio del cual el Senado donó veinticinco computadoras

portátiles (notebook) y nueve computadoras de escritorio en desuso a instituciones escolares y fundaciones dedicadas a la atención integral de niños y adolescentes.

En esta oportunidad, resultaron beneficiadas las Escuelas República del Perú, de Asunción; y Moisés Bertoni, de Villa Elisa; así como la organización Aldea (SOS) y una Iglesia Coreana, cuyos directivos agradecieron el gesto del titular del Senado.

El señor Senador Jorge Oviedo Matto valoró la ayuda que las instituciones citadas prestan a los niños y jóvenes de la capital e interior del país y se comprometió a seguir apoyando su trabajo.

La entrega de las valiosas herramientas informáticas tuvo lugar en la sala de reuniones de la Presidencia del Senado, en presencia de Directores Generales, Directores de las instituciones beneficiadas y miembros de la prensa acreditada.

POTENCIAR LOS RECURSOS HUMANOS

La Honorable Cámara de Senadores apuesta por la capacitación de sus funcionarios, incenti-

vándolos a adquirir nuevos conocimientos para beneficio propio y de la institución, con el objetivo de brindar una mejor atención a la ciudadanía.

También ha promovido la participación de sus funcionarios en diversos seminarios y congresos internacionales, con el objetivo de captar los temas actuales y los adelantos en cada materia vinculada a sus tareas habituales. En tal sentido, algunas de las capacitaciones y participaciones más resaltantes del sector Administrativo y Financiero son:

Seminario Taller “Actualidad de la Técnica Legislativa”; Seminario Internacional de Presupuesto Público; IV Curso Interamericano de Capacitación sobre Compras y Contrataciones Públicas; VIII Seminario Regional de Auditoría Interna – Compartiendo conocimientos por una Auditoría sin Fronteras; Maestría en “Planificación y conducción Estratégica Nacional”; Curso de Actualización en Derecho Administrativo; XI Seminario Internacional de Protocolo; XV Congreso Internacional del Clad sobre Reforma del Estado y de la Administración Pública; XIII Seminario Nacional de Presupuesto Público; Curso de Derecho Parlamentario; Curso de Maestría en Planificación y Conducción Estratégica Nacional (CMPCEN).

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

La Dirección General de Recursos Humanos, la Dirección de Gestión del Conocimiento, y las Jefaturas de Capacitación y Organización y Métodos, se abocaron al mejoramiento organizativo así como a potenciar los conocimientos de los recursos humanos de la institución legislativa.

En ese sentido, la oficina de Organización y Métodos realizó el relevamiento de todas las Funciones y Cargos de los funcionarios del Centro Cultural de la República el Cabildo; además presentó la propuesta inicial para el diseño de la Estructura Organizacional (Organigrama), así como el Manual de Organización, Cargos y Funciones.

Actualmente, se está realizando los relevamientos correspondientes para la actualización del Manual Cargos y Funciones de la Honorable

Cámara de Senadores en los procedimientos del Área Administrativa Financiera: 1-Manejo de Documentos por mesa de entrada y seguimientos; 2-Compras en todas sus Modalidades – Unidad Operativa de Contratación; 3-Pago de Horas Extras; 4-Solicitud de permiso de Funcionarios.

CAPACITACIONES

JORNADA DE RELACIONES HUMANAS, CONSULTORA JOBS, EN DOS JORNADAS.

Curso del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). Mediante la Iniciativa y Difusión de esta Dirección, 5 postulantes de la Institución, de entre 29 participantes de diversos países Latinoamericanos inscriptos al curso, aprobaron exitosamente la Capacitación Internacional en el 4° Curso sobre Dirección Pública, impartido a través del portal web del INAP, en fecha 22 de diciembre de 2011.

Presentación del Consultor Dr. Francisco Segura: La Dirección de Gestión del Conocimiento y la Jefatura de Capacitación diseñaron las encuestas para la detección de las necesidades de Capacitación Institucional. Dicho producto fue utilizado por el Dr. Francisco Segura, Consultor Contratado por la Dirección de Desarrollo Institucional para la elaboración del programa de capacitación en Derecho Parlamentario, como apoyo a la Gestión Legislativa. Se culminó con la presentación del programa de capacitación en derecho parlamentario el 22 de agosto de 2011.

OTROS CURSOS REALIZADOS

Dos Cursos de Excel y uno de Word en el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) - Curso de Aplicaciones de Pinturas y Mantenimiento en Obras Civiles - Coordinación para el Trabajo de la Consultoría realizada por el Dr. Segura.

Curso de Operador Básico de Computadoras y Operador Avanzado de Computadoras, realizado en el SNPP - Curso de Relaciones Públicas, Curso de Ceremonial y Protocolo, Curso de Oratoria, Curso de Etiqueta y Protocolo, todos ellos impartidos por instructores del SNPP.



NUEVOS UNIFORMES

Durante un acto realizado el pasado viernes 29 de junio, en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, el titular del alto Cuerpo legislativo, señor Senador Jorge Oviedo Matto, y los señores Senadores Alfredo Jaeggli y Roger Caballero hicieron entrega simbólica de los nuevos uniformes que serán utilizados por el funcionariado de la institución a partir del nuevo período legislativo 2012 - 2013. Según refirió el señor Senador Jorge Oviedo Matto, la nueva vestimenta conlleva una gran responsabilidad, pues identifica a los funcionarios de un Poder del Estado, en este caso, el Legislativo. “Les vamos a pedir a los funcionarios que vengan con el uniforme correspondiente; es el compromiso de sentirnos orgullosos de esta Cámara”, expresó.

PARTICIPACION CIUDADANA

El Congreso de la Nación, como institución al servicio del pueblo, también sirvió de sede a numerosos eventos organizados en sus diferentes salas, en los que distintos sectores de la sociedad realizaron Audiencias Públicas, Seminarios y Foros Internacionales, Actos de Homenaje, Talleres y Cursos de Capacitación, Eventos Artísticos y Culturales, etc. De acuerdo con los datos proporcionados por la Jefatura de Sala de la Cámara de Senadores, hasta el momento del cierre de esta Memoria, se concedió el uso de sala en 95 oportunidades, siendo la primera actividad de este período legislativo la Audiencia Pública sobre el Proyecto

de Ley “Que amplía la Ley N° 294/93, Evaluación de Impacto Ambiental”, organizada por el Vicepresidente de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales, señor Senador Herminio Chena, el pasado 08 julio de 2011 en la Sala Bicameral del Congreso.

OBRA: “AMPLIACION DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES”

El Presidente de la Cámara de Senadores, señor Senador Jorge Oviedo Matto inauguró las nuevas oficinas administrativas del Senado, destinadas a brindar espacios modernos y adecuados para una mejor labor legislativa. Junto al señor Senador Alfredo Jaeggli y al señor senador Roger Caballero, el señor Presidente Jorge Oviedo Matto descubrió una placa recordatoria y efectuó el corte de cinta correspondiente, habilitando de esa manera la construcción de la nueva edificación, que cuenta con tres niveles y una terraza. La Planta Baja comprenderá la Comisión de Estilo, Dirección de Comisiones, Dirección del Sistema de Información Legislativa (SIL), Consultorio Médico, Bancada Tekojoja, Sanitarios. La Planta del Primer Piso reunirá la Secretaría, Dirección de Unidad Técnica de Evaluación y Seguimiento de la Gestión Presupuestaria, Central Telefónica, Departamento de Identificaciones, Sanitarios.

En tanto, la Planta del Segundo Piso se destinará a sede de la Dirección Jurídica, Oficina de Enlace del Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección de Planificación, Asociación de



Funcionarios HCS, Sindicato de Funcionarios de la HCS, Comisión de Control y Ejecución Presupuestaria, Sanitarios.

La empresa adjudicada que tuvo a su cargo la construcción y entrega de obras es la Firma Méndez Moreno S.A, según LPN N° 03/2010 – Contrato N° 65/2010.

OBRA: “READECUACION DEL EDIFICIO DEL CONGRESO NACIONAL”

El proyecto incluye las obras de Acceso Público a la Honorable Cámara de Senadores, Acceso de Funcionarios de la HCS, Kitchenette, y obras varias de readecuación para accesibilidad de personas con discapacidad, según LPN N° 17/2011.

OBRA: “REACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS DEL CONGRESO NACIONAL”

Se procedió al Llamado para la Provisión y colocación de Planteras y Plantas ornamentales para áreas comunes dentro del interior del Edificio del Congreso Nacional, así como del reacondicionamiento y mejoramiento de jardines internos y externos del Edificio del Congreso Nacional.





“Biblioteca y Archivo Central del Congreso Nacional”

El señor Senador Jorge Oviedo Matto, Presidente del Congreso de la Nación, dio la palada inicial para las obras de construcción de la sede de la Biblioteca y Archivo Central del Congreso Nacional, obra que tendrá un espacio total de 5.000 metros cuadrados, demorará 12 meses en construirse y tendrá un costo de 21.500 millones de guaraníes. Se encuentra ubicada en la calle 15 de Agosto y Costanera. En el acto inaugural, el señor Senador Jorge Oviedo Matto estuvo acompañado de la Directora del Cabildo, Margarita Morselli, el arquitecto encargado del proyecto, Carlos Jiménez, el representante de la Firma Consorcio Ateneo S.A., adjudicada según LPN N° 12/2011 – Contrato N° 74/2011, arquitecto Ramón Orué, además de otras autoridades. El Presidente Oviedo Matto destacó el esfuerzo realizado para lograr la construcción de una Biblioteca de primer nivel, que estará al servicio de los legisladores y de la ciudadanía en general.

“Esto es una obra que llevaba ya varios años. Pasaron unas cuantas presidencias y a Dios gracias me tocó a mí iniciarla. Pusimos todos los esfuerzos con el equipo técnico del



Congreso de la Nación; dimos el impulso, se presentaron siete empresas y se cumplió como dice la ley: se adjudicó a la oferta de menor costo que reunía la misma calidad que las demás empresas”, puntualizó.

Comisiones Asesoras Permanentes Nexo entre el Congreso y la

La Constitución Nacional crea y establece la conformación de las Comisiones Asesoras del Congreso Nacional, nexo por excelencia entre representantes y representados. Se conforman al inicio de cada período parlamentario y, para producir dictámenes, están facultadas a solicitar informes y opiniones de personas y entidades públicas o privadas. El Art. 186 de la Constitución Nacional establece que todas las comisiones se integrarán en lo posible, de acuerdo con las bancadas representadas en las Cámaras.

Se pueden crear Comisiones Permanentes, Especiales, Bicamerales y/o Nacionales. Una vez designadas, sus integrantes deberán elegir un presidente, un vicepresidente y un relator. El trabajo es amplio: recogen información, escuchan opiniones y piden asesoramiento para conocer la opinión pública y los intereses de la comunidad. Igualmente, los miembros de las comisiones realizan viajes y visitas a distintos puntos de la República a fin de corroborar “in situ” determinadas situaciones de interés.

Es en el seno de la Comisión, donde se expresan generalmente los intereses de los distintos sectores sociales, siendo, además, un espacio donde la ciudadanía acude a presentar denuncias o pedir apoyo para determinados proyectos de ley.

Las Comisiones Permanentes durarán desde su constitución hasta la primera renovación del cuerpo; la de las Especiales hasta que el asunto sometido a su consideración tenga resolución definitiva de la Cámara; si tuviera plazo para producir un dictamen, supone la caducidad de la misma. Durante el proceso de estudio, quienes conforman las comisiones pueden proponer modificaciones a los proyectos sometidos a estudio. Las mismas dan origen a debates y finalmente a uno o más dictámenes: en mayoría o en minoría, que no son vinculantes. El plenario aprueba el dictamen que considera más oportuno y ajustado a derecho. En resumen, las Comisiones constituyen verdaderos gabinetes de estudio, pues posibilitan un examen y deliberación esclarecedora, de hondura conceptual y política en beneficio de los intereses y demandas ciudadanas. En cuanto a los recursos humanos de las Comisiones, trabajan en coordinación, con gran responsabilidad y profesionalismo, bajo la Dirección General de Comisiones.

A continuación, se presentan los cuadros estadísticos de las Comisiones en los cuales se expone la cantidad de expedientes recibidos de acuerdo a su origen, así como las reuniones y viajes realizados durante todo el período legislativo.

realidad extraparlamentaria

Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública

MIEMBROS:			
PRESIDENTE			
Miguel Abdón Saguier Carmona			
VICEPRESIDENTE			
Lino César Oviedo			
RELATOR			
Celso Orlando Fiorotto Sánchez			
MIEMBROS			
Miguel Ángel González Erico			
José Manuel Bóbeda Melgarejo			
Miguel Carrizosa Galiano			
Hugo Esteban Estigarríbia Gutiérrez			
Julio César Ramón Franco Gómez			
Juan Carlos Román Galaverna Delvalle			
Sixto Pereira Galeano			
Lilian Graciela Samaniego González			
Luís Alberto Cayetano Wagner Lezcano			
DIRECTOR			
Abog. Humberto Fernández			

PRESENTACIONES			
Expedientes			
	Girados	Dictaminados	Pendientes
Poder Ejecutivo	34	22	12
Cámara de Diputados	40	36	4
Cámara de Senadores	56	3	53
Presentaciones Oficiales	11	1	10
Presentaciones Privadas	5	0	5
Presentaciones Poder Judicial	0	0	0
Iniciativa Popular	0	0	0
Total	146	62	84

SESIONES Y REUNIONES	
Reuniones Ordinarias:	26
Reuniones Extraordinarias:	1
Total de Reuniones:	27
Expedientes Girados desde Julio de 2011 a Junio de 2012:	80
Total de Dictámenes	91

OBSERVACIÓN:
En el período actual, fueron girados 80 expedientes a los cuales se sumaron 66 expedientes pendientes de períodos anteriores.

■ Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo

MIEMBROS:		PRESENTACIONES			
Presidente		Expedientes			
Marcelo Duarte Manzoni			Girados	Dictaminados	Pendientes
VICEPRESIDENTE					
Miguel Ángel González Erico		Poder Ejecutivo	33	48	70
RELATOR		Cámara de Diputados	91	78	20
Hugo Esteban Estigarribia Gutiérrez		Cámara de Senadores	46	24	211
MIEMBROS		Presentaciones Oficiales	7	1	7
Pedro Efraín Alegre Sasiain		Presentaciones Privadas	1	0	6
Rogelio Raimundo Benítez Vargas		Presentaciones Poder Judicial	3	0	5
Alberto Grillón Conigliaro		Iniciativa Popular	0	0	0
José Abel Guastella Capello		Total	181	151	319
Juan Darío Monges Espínola					
Miguel Abdón Saguier Carmona					
DIRECTOR		SESIONES Y REUNIONES			
Abog. Antonio Sánchez		Reuniones Ordinarias:	34		
		Reuniones Extraordinarias:	1		
		Total de Reuniones:	35		
		DICTAMINADOS DESDE EL PERIODO 2008/2012			
		Dictámenes Período Julio 2008 – Junio 2009:	155		
		Dictámenes Período Julio 2009 – Junio 2010:	148		
		Dictámenes Período Julio 2010 – Junio 2011:	132		
		Dictámenes Período Julio 2011 – Junio 2012:	151		
		PROMEDIO GENERAL:			
		Dictámenes Anuales	147		

Comisión de Hacienda y Presupuesto

MIEMBROS:		PRESENTACIONES			
PRESIDENTE		Expedientes			
Ramón Gómez Verlangieri			Girados	Dictaminados	Pendientes
VICEPRESIDENTE					
Enrique González Quintana		Poder Ejecutivo	32	31	18
RELATOR					
Juan Darío Monges Espínola		Cámara de Diputados	178	186	30
MIEMBROS					
Gregorio Areco Ruiz Díaz		Cámara de Senadores	89	67	139
Víctor Luis Bernal Garay		Presentaciones Oficiales	80	0	80
Miguel Carrizosa Galiano		Presentaciones Privadas	12	0	12
Herminio Chena Valdez		Presentaciones Poder Judicial	2	0	2
Amancio Oscar Denis Sánchez		Iniciativa Popular	0	0	0
Blanca Beatríz Fonseca Legal		Total	393	284	281
Alfredo Luis Jaeggli Caballero					
Silvio Adalberto Ovelar Benítez					
DIRECTOR		SESIONES Y REUNIONES			
Econ. Ricardo E. Doria		Reuniones Ordinarias:	26		
		Reuniones Extraordinarias:	13		
		Total de Reuniones:	39		

Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales

MIEMBROS:		PRESENTACIONES			
Presidente		Expedientes			
Miguel Carrizosa Galiano		Girados		Dictaminados	Pendientes
VICEPRESIDENTA					
Blanca Beatriz Fonseca Legal		Poder Ejecutivo	46	38	8
RELATOR		Cámara de Diputados	4	4	0
Celso Orlando Fiorotto Sánchez		Cámara de Senadores	5	4	1
MIEMBROS		Presentaciones Oficiales	4	1	3
Pedro Efraín Alegre Sasiain		Presentaciones Privadas	3	1	2
Rogelio Raimundo Benítez Vargas		Presentaciones Poder Judicial	0	0	0
Carlos Roger Caballero Fiorio		Iniciativa Popular	0	0	0
Mario Cano Yegros		Total	62	48	14
Ramón Gómez Verlangieri					
Alberto Grillón Conigliaro					
Amancio López Irala		OBSERVACIÓN:			
Lilian Graciela Samaniego González		* La totalidad de expedientes pendientes de dictamen incluye períodos anteriores			
Alfredo Gustavo Stroessner Domínguez		* Los Mensajes del Poder Ejecutivo incluyen acuerdos para Embajadores			
DIRECTORA		* Este informe incluye también los Mensajes que fueron retirados por el Poder Ejecutivo			
Lic. Stella Frutos					

Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos

MIEMBROS:		PRESENTACIONES			
PRESIDENTE		Expedientes			
Miguel Ángel González Erico			Girados	Dictaminados	Pendientes
VICEPRESIDENTE					
Marcial González Safstrand		Poder Ejecutivo	1	0	1
RELATOR		Cámara de Diputados	1	1	0
Julio César Velázquez Tillería		Cámara de Senadores	44	44	0
MIEMBROS		Presentaciones Oficiales	27	6	21
Lino César Oviedo		Presentaciones Privadas	3	1	2
Iris Rocío González Recalde		Presentaciones Poder Judicial	0	0	0
Oscar Alberto González Daher		Iniciativa Popular	0	0	0
DIRECTOR		Total	76	52	24
Abog. Eusebio García		SESIONES Y REUNIONES			
		Reuniones Ordinarias:	14		
		Reuniones Extraordinarias:	3		
		Total de Reuniones:	17		

Comisión de Cultura, Educación, Culto y Deporte

MIEMBROS:		PRESENTACIONES			
PRESIDENTA		Expedientes			
Iris Rocío González Recalde		Girados		Dictaminados	Pendientes
VICEPRESIDENTE					
Silvio Adalberto Ovelar Benítez		Poder Ejecutivo	4	3	3
RELATOR		Cámara de Diputados	14	17	5
Ana María Juanita Mendoza de Acha		Cámara de Senadores	10	14	30
MIEMBROS		Presentaciones Oficiales	1	0	9
Blas Antonio Llano Ramos		Presentaciones Privadas	11	1	34
Celso Orlando Fiorotto Sánchez		Presentaciones Poder Judicial	0	0	0
José Manuel Bóbeda Melgarejo		Iniciativa Popular	0	0	0
Gregorio Areco Ruiz Díaz		Total	40	35	81
DIRECTOR		SESIONES Y REUNIONES			
Lic. Richard Vega		Reuniones Ordinarias:	28		
		Reuniones Extraordinarias:	0		
		Total de Reuniones:	28		
		PREMIOS			
		La Comisión ha organizado dos Premios Nacionales (Literatura y Música); y mantenido cuatro Reuniones Interinstitucionales.			

■ Comisión de Derechos Humanos

MIEMBROS:		PRESENTACIONES			
PRESIDENTA		Expedientes			
Ana María Juanita Mendoza de Acha			Girados	Dictaminados	Pendientes
VICEPRESIDENTE					
Amancio López Irala		Poder Ejecutivo	13	2	11
RELATORA		Cámara de Diputados	5	4	1
María Digna Roa Rojas		Cámara de Senadores	33	0	33
MIEMBROS		Presentaciones Oficiales	23	3	20
Luis Alberto Cayetano Wagner Lezcano		Presentaciones Privadas	127	94	33
Lucio Vergara Ríos		Presentaciones Poder Judicial	0	0	0
Clarissa Susana Marín de López		Iniciativa Popular	0	0	0
Director		Total	201	103	98
Abog. Leoncio Irrazabal					
SESIONES Y REUNIONES					
Reuniones Ordinarias:		32			
Reuniones Extraordinarias:		0			
Total de Reuniones:		32			
CASOS TRATADOS DURANTE EL PERÍODO ORDINARIO 2011/2012					
Presentaciones Privadas Período 2011/2012		96			
La Comisión de Derechos Humanos ha realizado Reuniones Conjuntas		1			
Audiencias Públicas		2			
Seminarios Internacionales		1			

■ Comisión de Economía, Cooperativismo, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana

MIEMBROS:		PRESENTACIONES			
PRESIDENTE		Expedientes			
Carlos Roger Caballero Fiorio		Girados		Dictaminados	Pendientes
VICEPRESIDENTE					
Amancio López Irala					
RELATOR					
Roberto Ramón Acevedo Quevedo					
MIEMBROS					
Víctor Luis Bernal Garay					
Oscar Alberto González Daher					
Luis Alberto Cayetano Wagner Lezcano					
Alfredo Luis Jaeggli Caballero					
DIRECTOR					
Lic. Oscar Garay					
		Poder Ejecutivo	0	9	6
		Cámara de Diputados	0	8	1
		Cámara de Senadores	0	3	18
		Presentaciones Oficiales	0	1	0
		Presentaciones Privadas	0	1	0
		Presentaciones Poder Judicial	0	0	0
		Iniciativa Popular	0	0	0
		Total	0	22	25
		SESIONES Y REUNIONES			
		Reuniones Ordinarias:		25	
		Reuniones Extraordinarias:		0	
		Total de Reuniones:		25	

Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural

MIEMBROS:		PRESENTACIONES			
PRESIDENTE		Expedientes			
Silvio Adalberto Ovelar Benítez			Girados	Dictaminados	Pendientes
VICEPRESIDENTE					
Enrique González Quintana		Poder Ejecutivo	0	0	0
RELATOR		Cámara de Diputados	0	0	0
Marcial González Safstrand		Cámara de Senadores	11	3	8
MIEMBROS		Presentaciones Oficiales	4	3	1
Sixto Pereira Galeano		Presentaciones Privadas	0	11	0
Lucio Vergara Ríos		Presentaciones Poder Judicial	0	0	0
Luis Alberto Cayetano Wagner Lezcano		Iniciativa Popular	0	0	0
DIRECTORA		Total	26	17	9
Abog. Alicia Acosta					
SESIONES Y REUNIONES					
Reuniones Ordinarias:					29
Reuniones Extraordinarias:					0
Total de Reuniones:					29
ENCUENTROS					
La Comisión ha realizado viajes in situ a los distritos de Santa Rita, Minga Guazú, Pdte. Franco, Ciudad del Este y Hernandarias, en el Dpto. de Alto Paraná.					

Comisión de Salud Pública, Seguridad Social, Prevención y Lucha Contra el Narcotráfico

MIEMBROS:		PRESENTACIONES			
PRESIDENTE		Expedientes			
Luis Alberto Cayetano Wagner Lezcano			Girados	Dictaminados	Pendientes
VICEPRESIDENTE					
Marcial González Safstrand					
RELATOR					
Juan Darío Monges Espínola					
MIEMBROS					
Julio César Velázquez Tillería					
Julio César Ramón Franco Gómez					
José Manuel Bóveda Melgarejo					
DIRECTOR					
Sr. Víctor Nicolás Pérez Noguera					
		SESIONES Y REUNIONES			
		Reuniones Ordinarias:		23	
		Reuniones Extraordinarias:		0	
		Total de Reuniones:		23	
Poder Ejecutivo	4	0	4		
Cámara de Diputados	12	0	1		
Cámara de Senadores	0	0	17		
Presentaciones Oficiales	1	0	3		
Presentaciones Privadas	0	0	16		
Total	17	0	41		

Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales

MIEMBROS:

PRESIDENTE

José Abel Guastella Capello

VICEPRESIDENTE

Amancio Oscar Denis Sánchez

RELATOR

Marcial González Safstrand

MIEMBROS

Luis Alberto Cayetano Wagner Lezcano

Lucio Vergara Ríos

Julio César Velázquez Tillería

DIRECTOR

Abog. Juan Mario Zárate Sosa

PRESENTACIONES

Expedientes

	Girados	Dictaminados	Pendientes
Poder Ejecutivo	11	6	5
Cámara de Diputados	46	34	12
Cámara de Senadores	52	16	37
Presentaciones Oficiales	0	0	0
Presentaciones Privadas	10	0	10
Presentaciones Poder Judicial	0	0	0
Iniciativa Popular	0	0	0
Total	119	56	64

SESIONES Y REUNIONES

Reuniones Ordinarias:	18
Reuniones Extraordinarias:	0
Total de Reuniones:	18

ENCUENTROS

La Comisión ha realizado viajes a los Departamentos de Concepción, Ñeembucú, Caaguazú, Alto Paraná, Canindeyú, Caazapá, Guairá, Central, Itapúa, San Pedro, Alto Paraguay y Cordillera.

Comisión Obras Públicas y Comunicaciones

MIEMBROS:		PRESENTACIONES			
PRESIDENTE		Expedientes			
Alfredo Luis Jaeggli Caballero			Girados	Dictaminados	Pendientes
VICEPRESIDENTE					
Rogelio Raimundo Benítez Vargas					
RELATOR					
Hugo Esteban Estigarribia Gutiérrez					
MIEMBROS					
Lino César Oviedo		Poder Ejecutivo	11	10	1
Marcelo Duarte Manzoni		Cámara de Diputados	17	9	8
Roberto Ramón Acevedo Quevedo		Cámara de Senadores	2	0	2
DIRECTOR		Presentaciones Oficiales	0	0	0
Prof. Romelio Amarilla		Presentaciones Privadas	1	0	1
		Presentaciones Poder Judicial	0	0	0
		Iniciativa Popular	0	0	0
		Total	31	19	12
		SESIONES Y REUNIONES			
		Reuniones Ordinarias:	17		
		Reuniones Extraordinarias:	2		
		Total de Reuniones:	19		

■ Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible

MIEMBROS:		PRESENTACIONES			
PRESIDENTE		Expedientes			
Mario Cano Yegros			Girados	Dictaminados	Pendientes
VICEPRESIDENTE					
Amancio López Irala		Poder Ejecutivo	12	11	1
RELATOR		Cámara de Diputados	18	12	6
Marcial González Safstrand		Cámara de Senadores	13	9	4
MIEMBROS		Presentaciones Oficiales	5	2	3
Luis Alberto Cayetano Wagner Lezcano		Presentaciones Privadas	10	1	9
Alfredo Gustavo Stroessner Domínguez		Presentaciones Poder Judicial	0	0	0
Víctor Luis Bernal Garay		Iniciativa Popular	0	0	0
DIRECTOR		Total	58	35	23
Sr. Pedro Riveros		SESIONES Y REUNIONES			
		Reuniones Ordinarias:	30		
		Reuniones Extraordinarias:	7		
		Total de Reuniones:	37		

Comisión de Equidad, Género y Desarrollo Social

MIEMBROS:		PRESENTACIONES			
PRESIDENTA		Expedientes			
Clarissa Susana Marín de López			Girados	Dictaminados	Pendientes
VICEPRESIDENTA					
Blanca Beatriz Fonseca Legal		Poder Ejecutivo	10	8	2
RELATOR		Cámara de Diputados	13	12	1
Sívio Adalberto Ovelar Benítez		Cámara de Senadores	25	5	20
MIEMBROS		Presentaciones Oficiales	1	0	1
María Digna Roa Rojas		Presentaciones Privadas	5	0	5
Ana María Juanita Mendoza de Acha		Presentaciones Poder Judicial	0	0	0
Iris Rocío González Recalde		Iniciativa Popular	0	0	0
DIRECTOR		Total	54	25	29
Abog. Irene Ayala		SESIONES Y REUNIONES			
		Reuniones Ordinarias:	25		
		Reuniones Extraordinarias:	0		
		Total de Reuniones:	25		

■ Comisión de Estilo

MIEMBROS:	LA COMISIÓN DE ESTILO PROCESÓ:
Marcelo Duarte Manzoni	1 Nota.
Juan Carlos Román Galaverna Delvalle	6 Declaraciones.
Miguel Abdón Saguier Carmona	13 Resoluciones.
	58 Proyectos de Ley.
DIRECTORA	
Abog. Esmilce Vera Giménez	

■ Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado

MIEMBROS:	
PRESIDENTE	RELATORA
Víctor Luis Bernal Garay	Blanca Beatriz Fonseca Legal
VICEPRESIDENTA	MIEMBROS
Ana María Juanita Mendoza de Acha	Jorge Antonio Céspedes
DIRECTORES	Iris Rocío González Recalde
Econ. Fernando Gavilán - Rolando Duarte	José Abel Guastella Capello

Comisión Bicameral Encargada del Estudio del Presupuesto General de la Nación, Ejercicio Fiscal 2012

MIEMBROS:

PRESIDENTE

Senador de la Nación Ramón Gómez Verlangieri

VICEPRESIDENTA

Diputada Nacional Olga Ferreira de López

RELATORES

Senador de la Nación Silvio A. Ovelar Benítez

Diputado Nacional Juan José Vázquez V.

SENADORES:

Gregorio Areco Ruiz Díaz

Rogelio Raimundo Benítez Vargas

Víctor Luis Bernal Garay

Carlos Roger Caballero Fiorio

Miguel Carrizosa Galiano

Herminio Chena Valdez

Amancio Oscar Denis Sánchez

Hugo Esteban Estigarribia Gutiérrez

Celso Orlando Fiorotto Sánchez

Blanca Beatriz Fonseca Legal

Zulma Ramona Gómez Cáceres

Miguel Ángel González Erico

Enrique González Quintana

Iris Rocío González Recalde

Marcial González Safstrand

Alberto Grillón Conigliaro

Alfredo Luis Jaeggli Caballero

Clarissa Susana Marín de López

Juan Darío Monges Espínola

Lino César Oviedo

Sixto Pereira Galeano

Lilian Graciela Samaniego González

Luis Alberto Cayetano Wagner Lezcano

DIPUTADOS:

Emilia Alfaro de Franco

Enrique Salyn Buzarquis Cáceres

Justo Pastor Cárdenas Nunes

Aristides Juan Da Rosa Cano

Herminio Dávalos

Wilson Dávalos González

Blanca Nilda Duarte Frutos

Raúl Estigarribia

Luis Roberto Gneiting Dichtiar

Victor Luis González Segovia

José Gregorio López Chávez

Desiree Graciela Masi Jara

Mirta Ramona Mendoza Diaz

María Blanca Lila Mignarro

Luis Carlos Neuman Irala

Fabiola Elvira Oviedo M.

Orlando Penner Durksen

Aída Robles De Di Benedetto

Modesto Gabriel Salinas Alé

Luis Alberto Sarquis C.

Nelson Segovia Duarte

Víctor Raúl Yambay Pereyra

Atanasio Cándido Aguilera

■ Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales – CONADERNA

La Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales, creada por Ley 40 del año 1990, y teniendo como Presidenta a la señora Senadora Zulma Gómez, Vicepresidente al señor Senador Herminio Chena y Miembros a los Diputados Fabiola Oviedo y Orlando Penner, desarrolló una acción eficiente y eficaz en la defensa de los ecosistemas en cumplimiento de su misión durante el periodo legislativo de julio de 2011 a junio de 2012.

La Conaderna contó con la participación activa de los miembros y representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores, del Interior, de Salud Pública y Bienestar Social, de Agricultura y Ganadería, de Educación y Cultura, de Defensa Nacional, de Obras Públicas y Comunicaciones, de Industria y Comercio, Secretaría del Ambiente, Secretaría Técnica de Planificación, Secretaría de la Mujer, Asociación Rural del Paraguay, Unión Industrial Paraguaya, Gremios de la Producción, Ministerio Público, Contraloría General de la República, Instituto de Desarrollo Rural y de la Tierra, Agrupación de Protección Ecológica y Rural, Fuerzas Armadas de la Nación, Facultad de Ciencias Veterinarias, Facultad de Agronomía, Red de Organizaciones No Gubernamentales Ambientalistas y Entidades Privadas sin fines de lucro de la temática ambiental.

Los grandes logros de la Comisión se resumen en: Anteproyecto de Ley “Calidad del Aire y Contaminación atmosférica”.

Proyectos de Ley: “Que modifica el artículo 202 de la Ley 1.160/97 “Código Penal”; “Que prohíbe la instalación y funcionamiento de industrias procesadoras de maderas en rollos a una distancia de cien kilómetros de un Parque Nacional u otras zonas de igual protección”; “Que sanciona delitos contra el medio ambiente y deroga la Ley 716/96”.

Cooperación Interinstitucional con el Ministerio Público; Jornadas de Concienciación Ambiental con Municipios, Gobernaciones y Centros Educativos; elaboración de un Compendio de legislación ambiental. Verificaciones in situ: Parque Nacional Paso Bravo;

MIEMBROS:

PRESIDENTA

Zulma Gómez

VICEPRESIDENTE 1°

Herminio Chena Valdez

Reserva de Recursos Manejados Yvytyrusu; Parque Nacional Ñacunday.

Seminario Taller Internacional “Ordenamiento Territorial. Retos y Desafíos para una Planificación Sustentable”; Audiencia Pública para analizar el “Proyecto de Ley “Que declara como Área Silvestre Protegida bajo dominio público con categoría de Manejo Paisaje Protegido a la Cuenca del Río Yhaguy, ubicado en el Departamento de Cordillera”.

Charla Magistral del doctor Antonio Embid Irujo, catedrático de la Universidad de Zaragoza, quien disertó sobre leyes de aguas y el proceso de reglamentación de la Ley N° 3.239/07 “De los Recursos Hídricos del Paraguay”. Centró su ponencia en el tema “Características del Moderno Derecho de Aguas”.

Reglamentación de la Ley de retribución de servicios ambientales; Coordinación para la Creación de un Consejo de Aguas en el Este; arborización y creación del BOSQUE de la CONADERNA, en el local de la Asociación de Funcionarios del Congreso Nacional; planificación de la auditoría a la implementación de las leyes de Pesca y Acuicultura, y de Residuos Sólidos.

La CONADERNA generó información ambiental sobre el uso del agua, el reciclaje, economía verde, Río +20, día del medio ambiente, día de la diversidad biológica, día del Agua, que se difundió por las redes sociales y su página web www.conaderna.gov.py

La Comisión también participó del II Encuentro de Educación Ambiental del UNASUR, organizado por el Viceministerio de Educación, exponiendo sobre la experiencia de Educación Ambiental de la CONADERNA como programa del Congreso Nacional.

CONGRESO DE LA NACIÓN



**HONORABLE
CÁMARA DE SENADORES**
República del Paraguay

**MEMORIA
2011 / 2012**

2012
República del Paraguay